

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO. 1-5-0-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 9'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



El Señor

Don Liborio Sevilla Pellejero

ha fallecido en Munilla (Logroño), a la una de la tarde de ayer, 15 de febrero, a los 66 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su atribulada esposa doña Laura Pérez; hijos doña Estrella, don Cándido, doña Blanca, don Julio, don Liborio y doña Pilar; hijos políticos don Julio Fernández, doña Pilar Enciso, doña Alicia Enciso, doña Mercedes Alduán y don Alvaro Zabala; hermanas doña Manuela y doña Juana; hermanos políticos don Eloy Enciso, don Dimas, doña Isabel y doña Alejandra Pérez; nietos, sobrinos, primos, demás familia y la Entidad Industrial NIETO DE CANDIDO SEVILLA; tienen el sentimiento de participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los actos que abajo se indican, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Munilla, 16 de febrero de 1935

CONDUCCION DEL CADAVER AL CEMENTERIO.--HOY, sábado, a las CUATRO de la tarde.

FUNERALES.--El lunes, día 18, a las DIEZ de la mañana.

El Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Calahorra y La Calzada, ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

En las Cortes continuó la discusión de los proyectos de ley Municipal y de Arrendamientos rústicos y se debatió acaloradamente una proposición relativa a la Masonería

Madrid, 15.—Varias horas

A las 4'20 abre la sesión el señor ALBA.
Desanimación.
En el banco azul el señor VAQUERO.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes incluso las pensiones vitalicias a doña María Jesús Rodríguez y doña Consuelo Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández, y una pensión a las hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad del comandante Maximiano Albarrán y del teniente José de Olmo, muertos en Asturias en octubre.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se discute la ley de bases para una ley Municipal.

El señor CAMBO consume un turno de totalidad. Al Parlamento—dice—se presentó una proposición, que no se aprobó, para que los diputados de las regiones autónomas no pudiesen intervenir en el Parlamento nacional en los problemas que no afectaran a las regiones autónomas respectivas. Nuestras intervenciones hubieran tenido que ser siempre débiles en las cuestiones que no nos afectaran.

Cataluña tiene una ley Municipal que no está derogada, pero el Poder ejecutivo ha entrado a saco en la vida municipal de Cataluña, faltando a la ley de dos de noviembre y a la Constitución.

La solera del proyecto del Estatuto Municipal es el proyecto de Administración local de don Antonio Maura, que no pudo verlo aprobado.

Las discusiones estériles de aquí no se perdieron, porque en el año 1919 el conde de Romanones trajo un proyecto igual al del señor Maura.

Estas Cortes no pueden aprobar más que un proyecto, que constituya un amplio sentido de autonomía municipal, porque si no faltaría a la Constitución.

Este proyecto, en cuanto a la autonomía municipal, es un retroceso y es verdaderamente curioso que lo haya traído un ministro radical. Este partido, que se formó en Barcelona, tenía como base la autonomía municipal y esta era la diferencia que los separaba de nosotros, que entendíamos un concepto más amplio de la autonomía.

proyecto del señor Maura hicieron obstrucción los radicales.

El señor CAMBO:—Pero fué por otros motivos que por la letra y el espíritu del proyecto.

El señor TEJERA:—Ventajas de la democracia!
El señor CAMBO:—España hubiera podido hacer mucho en régimen democrático si no hubiera sido por las separaciones de los liberales, que trajeron como consecuencia la dictadura en la Monarquía y han producido esta situación en la República.

Los Municipios españoles han visto durante la Monarquía y la Dictadura invadidas sus atribuciones por el Poder central.

Estimo, como el señor Calvo Sotelo, que debió incluirse un sistema electoral para los Municipios, que pue de y debe ser distinto del de las elecciones generales.

Soy partidario de la representación proporcional. De esta manera frian a los Municipios los más aptos para la Administración y no los más ávidos para mandar.

Hay muchos ejemplos de fracasos de la representación corporativa.

En España bastaría recordar lo que ocurre cada vez que los diputados se agrupan por cuestiones políticas. El ejemplo no es muy alentador.

No se pueden hacer ensayos de régimen corporativo más que en los países donde se gobierna a la fuerza.

Aun allí quien manda es el Parlamento, si bien sus organismos cumplen su función bajo ciertas influencias.

Todo lo demás es fachenda. La representación corporativa, llevada a los Municipios, pudiera ser perjudicial.

En España el problema es facilitar al Estado su aspecto ejecutivo y legislativo.

Si esta Cámara es ineficaz no lo es por culpa de los diputados.

El Parlamento es la suma de los diputados y el Gobierno, y en este caso éste está ausente hasta de la Cámara. (Rumores).

No está presente porque está ahí un ministro, por muy competente que sea, ya que en un Gabinete de concentración como el actual en el Gobierno es el presidente del Consejo, cuya ausencia es notoria en la Cámara. (Aplausos de las oposiciones).

Es precisa una actuación de Gobierno dirigida por su presidente dentro de la Cámara.

El señor VAQUERO:—El presidente del Gobierno no puede estar presente en la Cámara tanto tiempo

como quisiera, porque lo necesita para sus muchas ocupaciones en servicio de la Patria.

Sus hombros llevan un peso abrumador. Desde hace poco tiempo el señor Cambó tiene exaltado el espíritu oposicionista. A este debate no se pueden traer pasiones políticas.

El Gobierno ha seguido su camino hasta el final. Me rindo ante la pericia y la capacidad del señor Calvo Sotelo, y no hemos de oponernos a ninguna iniciativa que mejore el dictamen; pero tienen estas intervenciones un aspecto político con el que no podemos estar de acuerdo.

Las autonomías son convenientes, pero en el año terrible de 1934, hemos tenido ejemplos de los excesos, de los autonomistas en Cataluña y en Vasconia.

Estos excesos autonomistas pueden llevarnos a una catástrofe.

El sistema de revisión del Poder público no puede permanecer indiferente ante los excesos de algunos alcaldes inspirados por los caciques pue blerinos.

La Comisión ha creído conveniente conceder al Poder la facultad de suspender algunos alcaldes en instantes de perturbaciones, dejándoles la facultad de recabar sus derechos.

En este proyecto se hace posible la revisión de las tareas municipales.

El señor COMIN, miembro de la Comisión, interviene, pero en voz tan baja que no se le oye desde la Tribuna.

El señor VAQUERO:—Agradezco mucho al señor Comín su colaboración.

El señor COMIN:—Es que ya estoy nervioso con la discusión de la totalidad. (Muchos risas).

El señor VAQUERO:—Los Municipios autónomos no están en condiciones de atender en Cataluña a la Enseñanza y la Sanidad.

Las elecciones del doce de abril fueron ganadas porque se resistían a conceder una convocatoria de elección legislativa y al pueblo no le quedó otro remedio que aprovecharse de las elecciones para expresar su protesta.

Las próximas de este grado podrían hacerse por iniciativa popu-

lar, pero eso lo resolverán las Cortes.

Mientras no se perfecciona la vida física y la corporativa no debe pensarse en una representación de esa clase.

Espero que con esta ley los pueblos tendrán una sana administración local, que les haga con su autonomía compatible con la soberanía de España.

EL DICTAMEN SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos.

Preside el señor RAHOLA.

Se desechan varias enmiendas al artículo 24 y se pone a votación nominal.

Se aprueba y también se aprueba el 25.

Vuelve a la Presidencia el señor ALBA.

Se suspende este debate.

UNA PROPOSICION SOBRE LA MASONERIA

Se lee una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno impida que los elementos perteneciente a los Institutos armados estén afiliados a la masonería, pues ya que no pueden pertenecer a ningún partido político menos deben hacerlo a sectas secretas.

El señor CANO LOPEZ, como primer firmante de la proposición, la defiende. Se lamenta de la ausencia del ministro de la Guerra, a quien afecta este problema.

VARIOS RADICALES:— Está enfermo.

El señor CANO LOPEZ:—El señor Lerroux estará enfermo, pero nunca viene por aquí, como ha dicho muy bien el señor Cambó.

La antimasonería es uno de los puntos que las derechas enarbolaban en la campaña electoral. La actuación de la masonería en el Ejército es política.

El señor GUERRA DEL RIO:—Nos reunimos en concilio.

El señor MORAYTA:—S. S. no sabe lo que es la masonería y yo que no soy masón le digo que no debe

atacarse a la masonería sin tener fundamentos para ello.

El señor CANO LOPEZ:—¿Quiere S. S. que detallamos?

El señor MARCO MIRANDA:—Yo soy masón y digo que usted no sabe lo que es la masonería.

El señor CANO LOPEZ:—En el Gobierno provisional hubo seis ministros masones y en las Constituyentes 122 diputados.

Don MIGUEL MAURA:— ¡Ya lo creo!

El señor CANO LOPEZ:—¿Reconoce S. S. que en el Gobierno hubo masones?

El señor MAURA:—Sí, cuando S. S. era gobernador de Huelva. (Rumores y risas.)

El señor CANO LOPEZ lee textos de carácter masónico y de acuerdos adoptados por la secta.

El señor ALBA:—Lo menos que podía haber hecho S. S. es pedir permiso a la Presidencia para leer esos textos.

El señor PEREZ MADRIGAL:—La importancia de la masonería está en lo que no se escribe.

El señor CANO LOPEZ:—Como militares masones puedo citar a

El señor GUERRA DEL RIO, señalando a las lápidas que adornan la Cámara, agrega: Portier, Prim, Acevedo, Lacy y El Empeinado.

El señor MARCO MIRANDA:—Lo que dice el señor Cano López debe probarlo.

El señor CANO LOPEZ:—Lo probaré.

El señor ALBA:— Advierto a S. S. que está atacando a personas que tienen cargos y no pueden defenderse.

El señor CANO LOPEZ:—Por eso las cito. (Rumores y protestas en los radicales).

El señor ALVAREZ MENDIZABAL:— Eso es canallesco.

El señor ALBA:—Se había acordado que no se ejerciera la censura de Prensa en los debates de Cortes, pero yo no cargaré con la responsabilidad de no pedir a la censura que deje pasar esto.

El señor CANO LOPEZ:—Da grandes voces, apoyado por los monárquicos.

El señor ALBA:— S. S. está citando personas ajenas a la Cámara y por delicadeza no debe continuar. Esto es otra logia.

El señor CASAS:—En el Gobierno hay ministros masones y ministros católicos. Lo mismo puede haber católicos y masinos en el Ejército.

Una Constitución que no tolera a los jesuitas no debe tolerar a los masones.

UNA VOZ:—¿Es que no hay jesuitas?

El señor CANO LOPEZ:—Pido votación nominal para que cada partido arrostre su responsabilidad, pues hay que acabar con este tabú.

El señor VAQUERO:—Estoy conforme en que todo lo que tiene carácter universalista puede ser antipatriótico, pero con esta interpretación ser católico sería ser antipatriota.

S. S. ha hecho una citación de personas que dice son masones, y como S. S. no lo es, no puede probarlo, porque es una secta secreta. Primero S. S. ha de demostrar que pertenecen a ella y luego que la masonería es antipatriótica.

El señor CANO LOPEZ:— Basta que sea política.

VARIOS RADICALES:—No es política.

El señor VAQUERO:—Muchos de esos generales han luchado patrióticamente en los últimos sucesos.

Durante la Monarquía se toleraron estas asociaciones.

El señor CASAS:—Y durante la Dictadura.

UN MONARQUICO:—Que no debieron tolerarse.

El señor VAQUERO:—La Masonería, por lo visto, actúa ahora tan secretamente que no se percibe su existencia.

Lamento que haya traído aquí

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RINOS Y VIAS URINARIAS.

RAYOS X. LABORATORIO.

Vara de Rey, 13 2. Teléc 1216.

ESTE NUMERO HA SIDO
VISADO POR LA CENSURA

S. S. esas alusiones a unos militares que están dispuestos a sacrificarse por la Patria.

Esas denuncias deben llevarse a los Tribunales. (Protestas de las derechas).

El señor GIL ROBLES:—Algo que ha dicho el señor Vaquero, interpretando el pensamiento del Gobierno, me obliga a hablar.

No trato de hablar ahora de lo que significa la masonería y sólo quiero referirme al aspecto político.

Creo que la proposición no tiene alcance de censura al Gobierno y tampoco se puede interpretar como censura general al Ejército.

Si lo que quiere el señor Cano López es que los militares estén afeados a la disciplina del Ejército, nosotros votaremos la proposición, porque la disciplina debe estar por encima de todo.

El señor DIAZ PASTOR:—Y los jesuitas?

El señor GIL ROBLES:—Nosotros entendemos que en este criterio coincidimos con el Gobierno.

El señor DIAZ PASTOR:—Pero dónde está el Gobierno?

El señor VAQUERO:—Las palabras del señor Gil Robles coinciden exactamente con el pensamiento del Gobierno, que en orden a la disciplina no consentirá nada contra ella. Lo que sucede es que no creo procedimiento el seguido.

Nosotros estamos dispuestos a no tolerar nada antipatriótico, pero no podemos obrar bajo una coacción.

El señor CANO LOPEZ:—El señor Gil Robles me ha comprendido perfectamente, mientras el señor Vaquero no supo entenderme.

Respondo de cuanto he dicho y si viniera aquí el suplicatorio contra mí, lo votaría, yo mismo.

Si el señor Vaquero declara que la masonería es incompatible con el Ejército, yo retiro la proposición, pero si no, la mantengo.

El señor GIL ROBLES:—Me levanto entre dos posiciones dispares. Si lo que se pretende por el señor Cano López es que se declare que lo que no se debe tolerar es que se haga política a través de ninguna clase de asociaciones, no habrá inconveniente por nuestra parte en reconocerlo; pero si lo que se pretende es colocarnos en situación difícil...

VARIOS RADICALES:—¡A eso se va!

El señor GIL ROBLES:—No veo la necesidad de hacer al Gobierno una coacción de esta índole. Por eso creo que debe retirarse la proposición con cuyo espíritu estamos de acuerdo.

El señor CANO LOPEZ:—Si el Gobierno aprueba las manifestaciones del señor Gil Robles, retiro la proposición.

El señor VAQUERO:—Suscribo el espíritu de las palabras del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES:—Entonces no hay necesidad de votar.

El señor CANO LOPEZ:—No me han convencido y mantengo la proposición, que se votará nominalmente.

(El señor Cano López pertenece a Renovación Española).

Los cedistas abandonan el salón. Votan en contra los radicales y Unión Republicana.

El cedista don José María Valiente vota a favor y le aplauden los tradicionalistas.

También se retiran del salón los vascos.

Vota a favor el cedista señor Suñer.

Durante la votación, el señor Gil Robles, en un rincón, habla acaloradamente con un grupo de cedistas. Luego sube a la Mesa, donde se encuentra también el señor Vaquero.

Votan a favor Renovación, tradicionalistas y algunos independientes.

Salen del salón los conservadores, monárquicos y Lliga.

A última hora, algunos cedistas se deciden a votar a favor de la proposición.

Uno de los rezagados intenta votar y el señor Alba le dice que está cerrada la votación.

Esta acusa 42 votos a favor y 44 trada la votación.

El señor ALBA:—La votación es nula y se repetirá otro día.

El señor GIL ROBLES:—Hay una excitación creciente. Se ha producido la votación por una tenacidad inexplicable del señor Cano López. Si el señor Cano López se conforma con las explicaciones del señor Vaquero, nuestros votos estarán con aquél y por nosotros puede repetirse la votación; pero si pretende dividir a la mayoría no le seguiremos.

El señor VAQUERO:—El Gobierno no hace cuestión de Gabinete la proposición.

El señor CAMBO:—Ya antes de ahora se he lamentado de la ausencia del señor Lerroux, que de estar aquí hubiera impuesto su autoridad. Así, el sistema parlamentario no puede funcionar. Si hoy hubiera habido un presidente de derechas, de centro o de izquierda, no se hubieran producido estas incidencias.

El señor REY MORA:—S. S. sabe que el señor Lerroux está enfermo.

El señor CAMBO:—Pero podía tener quién le representase. Un Gobierno fuerte no puede verse bajo coacciones de esta índole.

La minoría regionalista se ha retirado por entender que no podía intervenir en una cosa que estimaba política partidista.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ:—La masonería es digna de respeto como cualquier idea; pero no se debe tolerar su intervención en la política cuando se ha disuelto las Ordenes religiosas.

El señor MANGLANO, tradicionalista:—La masonería, es política, como puede demostrarse.

Un jefe tuvo que ir a Alhucemas a

dar cuenta de sus actos ante los representantes de la masonería internacional.

VOCES RADICALES:—Eso no es cierto.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ:—Cuanto mayor es el grado del militar, mayor es el peligro. Los gobernantes tienen que sentirse autorizados para adoptar medidas contra estos excesos.

El señor GOICOECHEA:—Yo diré que o acabáis con la masonería o ésta acabará con vosotros. Existen asociaciones masónicas.

El señor VAQUERO:—Con la Monarquía sí que las hubo.

El señor MANGLANO:—Y después las habrá con la propaganda que estáis haciendo.

El señor GOICOECHEA:—Yo ruego al ministro de Marina que traiga el expediente número 350, de 1934, de El Ferrol, con los documentos que acreditan la propaganda de la masonería.

El Gobierno, en último término, habrá de aceptar el voto de la Cámara.

El señor MARCO MIRANDA:—La masonería tiene por fin unir a todos los hombres de buena voluntad.

El señor PEREZ MADRIGAL:—¡Un camelo!

El señor MANGLANO lee párrafos de un folleto que dice que todos los masones deben actuar en política.

El señor ALBA:—De acuerdo con el Gobierno, estimo que debe votarse nuevamente la proposición.

Esta se lee de nuevo.

El señor VAQUERO:—Entiendo que lo que se puede hacer es que el Gobierno no tolere intervenciones políticas a través de ninguna clase de organizaciones.

El señor GIL ROBLES:—Lamento tener que hablar otra vez. Después de las últimas palabras del señor Vaquero acepto la interpretación que ha dado a la proposición.

El señor CANO LOPEZ:—Yo ya dije que hacía más las palabras del señor Gil Robles y ahora acepto también las últimas que ha pronunciado. El señor Vaquero verá si se cumple o no lo que pide la proposición.

Don EMILIANO IGLESIAS:—Pido la palabra.

Algunos radicales tratan de disuadirle de hablar, mientras que el señor Alba declara abierta la votación.

Se retiran la Lliga, los vascos y algunos independientes.

Votan en contra los radicales y a favor Renovación, tradicionalistas, Ceda y agrarios.

Se aprueba la proposición por 82 contra 26.

El señor HORN explica la abstención de su minoría, por ser ajena a todo lo que significa pasión y sectarismo.

Se levanta la sesión a las 9'40 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que el martes, en primer lugar, iría una proposición de ley sobre la autonomía de Filipinas; después seguiría el debate de la ley Municipal; más tarde, el de Arrendamientos de fincas rústicas, y a última hora una proposición de ley sobre la autonomía de la provincia de Tarragona, solicitando del Gobierno que fije con carácter de urgencia su posición en política sanitaria.

Se preguntó al presidente de la Cámara si la censura iba a intervenir en la parte del "Diario de Sesiones", donde figuraban algunos textos leídos por el señor Cano López con la masonería.

El señor Alba respondió:—Yo no tenía más remedio que hacer la salvedad de que no podía, como presidente del Congreso y representante del Gobierno, declararme editor responsable de lo que en el hemisferio dieran los diputados, sobre todo cuando no se me ha construido, además, si podían hacer uso de la palabra en asuntos que encierran gravedad por el concepto y letra de los textos que se desconocen hasta darlos a la publicidad.

Otro periodista le preguntó si la proposición discutida esta tarde había sido la ya conocida, sin modificaciones de ninguna clase o tal como la había presentado su autor señor Cano López.

El señor Alba contestó:—Desde luego, la proposición ha sido discutida y votada exactamente igual a como la había presentado su autor, pero en este caso la letra no suele ser lo más interesante sino que también puede tener música y aquí la música ha sido lo verdaderamente interesante.

Se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra de la Cámara, contestó:—Si, han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas, pues estaban en perfecta libertad para hacerlo así.

En este Parlamento, como en otros muchos de países republicanos, las votaciones pueden o no ser desfavorables, pero no existiendo el planteamiento previo de la cuestión de confianza su resultado no puede significar una derrota.

Desde luego, la votación adversa no ha sido agradable; pero puede asegurarse que no tiene importancia política alguna.

Se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra de la Cámara, contestó:—Si, han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas, pues estaban en perfecta libertad para hacerlo así.

En este Parlamento, como en otros muchos de países republicanos, las votaciones pueden o no ser desfavorables, pero no existiendo el planteamiento previo de la cuestión de confianza su resultado no puede significar una derrota.

Desde luego, la votación adversa no ha sido agradable; pero puede asegurarse que no tiene importancia política alguna.

Se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra de la Cámara, contestó:—Si, han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas, pues estaban en perfecta libertad para hacerlo así.

En este Parlamento, como en otros muchos de países republicanos, las votaciones pueden o no ser desfavorables, pero no existiendo el planteamiento previo de la cuestión de confianza su resultado no puede significar una derrota.

Desde luego, la votación adversa no ha sido agradable; pero puede asegurarse que no tiene importancia política alguna.

Se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra de la Cámara, contestó:—Si, han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas, pues estaban en perfecta libertad para hacerlo así.

En este Parlamento, como en otros muchos de países republicanos, las votaciones pueden o no ser desfavorables, pero no existiendo el planteamiento previo de la cuestión de confianza su resultado no puede significar una derrota.

Desde luego, la votación adversa no ha sido agradable; pero puede asegurarse que no tiene importancia política alguna.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 15.—Varias horas EN TORNO AL DEBATE DE LA TARDE

La calma política fué completa durante toda la tarde.

La ausencia del señor Alcalá Zamora, que marchó a Valencia para asistir a la botadura del "Artabro", hizo que las cuestiones que en días anteriores se habían mantenido en primer término quedaran relegadas a un segundo plano.

Se comentaba por algunos diputados de la mayoría, especialmente por la "Ceda" que los acontecimientos políticos que estos días se han ido anunciando tendrán su desenlace dentro de un plazo breve.

Cuando surgió la discusión de la proposición del señor Cano López, en el salón de sesiones, se produjo el mayor apasionamiento registrado en las actuales Cortes.

El señor Gil Robles intervino hábilmente, dando la interpretación conveniente para resaltar que ninguna clase de asociaciones influía en la política.

El resultado nulo de la primera votación no sirvió para que el señor Cano López desistiera de su actitud.

En vista de ello, intervinieron nuevamente.

El señor Gil Robles intervino hábilmente, dando la interpretación conveniente para resaltar que ninguna clase de asociaciones influía en la política.

El resultado nulo de la primera votación no sirvió para que el señor Cano López desistiera de su actitud.

En vista de ello, intervinieron nuevamente.

La proposición origen del debate dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que sirva declarar que vería con satisfacción que por el Gobierno se adoptaran aquellas medidas que estimara más convenientes para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación puedan pertenecer a la masonería, por entender que, existiendo la prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de pertenecer constituidos, menos aún debe tolerarse el que pertenecieran a asociaciones secretas a cuyos mandatos se obligan con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la Patria, a los que prestaron juramento de lealtad incondicional.

Al terminar la primera votación salieron a los pasillos los diputados comentando el alcance de la misma.

El señor Casanueva, cedista y vicepresidente de la Cámara, decía ante varios diputados que el hecho no tenía importancia alguna para el Gobierno, toda vez que éste no había hecho cuestión de confianza la aprobación de la proposición.

El ministro de Obras Públicas señor Cid, que estaba presente, dijo:—No, no tiene ninguna importancia.

UNA EXPLICACION DE LOS AGRARIOS

En la desanimación parlamentaria propia de los viernes destacó la explicación de la minoría agraria sobre el incidente del diputado Velasco con el ministro de Agricultura en el debate del miércoles.

Afirmaron los agrarios que aquella actitud no respondía a ninguna finalidad política, sino sencillamente a la defensa de los intereses trigueros, y precisamente para evitar repercusiones, el señor Martínez de Velasco dijo a la minoría que no pidiera votación para romper la unidad de las fuerzas gubernamentales.

La tardanza en la explicación obedeció simplemente a no haberse reunido la minoría agraria hasta que no ha hecho después de anunciado un propósito de una reunión para tratar del alijo de armas.

NO ERAN TODOS DE LA CEDA

El marqués de Alsedá ha manifestado esta tarde que no es cierto que los 105 diputados que votaron en contra del dictamen del señor Rojo Villanova en la sesión secreta de ayer fueran todos de la Ceda, como ha dicho el señor Gil Robles, pues más de 30 lo fueron de Renovación y Falcón Española.

PARECE QUE LOS SOCIALISTAS VAN A REINTEGRARSE AL PARLAMENTO

El próximo lunes será un día de indudable interés político, por las reuniones que se celebrarán.

Una de ellas será el Consejo de ministros en Palacio y otra la reunión de la minoría socialista que no se reúne desde noviembre, en la que se tratará de la vuelta al Parlamento.

La impresión dominante es la de que se reintegrará.

Esta tarde un diputado socialista afirmaba que el único obstáculo era el anunciado debate sobre las dietas, pero que una vez resuelto no hay dificultad.

LOS GRUPOS GUBERNAMENTALES Y LA LEY ELECTORAL

No se celebró hoy reunión de los representantes de los grupos gubernamentales para tratar de la ley Electoral, por continuar enfermo el señor Lerroux.

La Ceda, además de por el señor Jiménez Fernández, estará representada por los señores Gil Brandon y Boch Marín.

Los agrarios lo estarán por los señores Cid, Lazcano y Rodríguez de Viguri.

De Cataluña

LOS CEDISTAS CATALANES

BARCELONA.—El señor Cirera ha declarado que el criterio de los cedistas respecto a la constitución de la Gestora municipal es que debe constituirse primeramente la Comisión gestora de la Generalidad, que es donde radica la base de la vida política de Cataluña. Sin esto, todo lo que hagan los Ayuntamientos carecerá de autoridad. El retraso en constituir los Ayuntamientos irroga a éstos enormes perjuicios.

ANTE EL ACTO AGRARIO DEL DOMINGO

El partido agrario de Cataluña ha publicado una nota resaltando la expectación que existe ante el acto del domingo, con motivo del viaje de los señores Martínez de Velasco, Cid y Rojo Villanova, especialmente por el ambiente de franca hostilidad en que se han colocado determinados elementos.

Añade que el banquete que se celebrará en el Casino del Parque tendrá la característica de una plena y total condonación de tal actitud y de patriótica adhesión a los Poderes, repudiando las expresiones que significan menoscabo entre las regiones españolas.

LAS REFORMAS EN LA POLICIA

Continúan introduciéndose reformas en la Policía.

Algunos servicios han quedado completamente desarticulados, entre ellos la brigada de extranjeros, en la que sólo han quedado un jefe y dos agentes.

Es de advertir que esta brigada ha desempeñado servicios importantísimos, hasta el punto de haber merecido felicitaciones de colegas extranjeros.

LA POSICION SINDICALISTA ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Con el título "Nuestra posición ante las problemáticas elecciones futuras", publica "Solidaridad Obrera" el siguiente suelto:

"Los camaradas de todos los rincones del país se han sentido en el deber de empujar la pluma para salir al cruce a la campaña confusionalista sobre la actitud de la C. N. T. en las próximas elecciones, que por otra parte nos parecen algo problemáticas. Hemos producido una buena parte de los primeros artículos que nos han llegado sobre el mismo tema, aparte de nuestras propias declaraciones y las de los Comités responsables de la organización. Con eso basta. No hay una sola voz dentro de la C. N. T. que haya expresado una opinión antielectoralista. Por consiguiente, no teniendo la C. N. T. nada que rectificar en su trayectoria histórica, especialmente en ese punto, que nos permitan las camaradas que han escrito, en torno a su profesión de fe antielectoral, dedicar a otra cosa las columnas del diario.

Dejamos constancia de que no hay más que una opinión, y su martilleo cotidiano sería un exceso absurdo. Quienes han propagado los rumores confusionalistas no están en la C. N. T. y se les ha dado sobrada importancia al ocuparnos durante varias semanas de esa maniobra estéril.

Con los artículos que nos han llegado estos días, y sin contar los que eventualmente podrían llegar aún, llenaríamos casi una página diaria durante tres meses. ¿No os parece excesivo, camaradas?"

CONTRA UN SEMANARIO CATALANISTA

Anoche el director del semanario "Xerrameca" denunció a la Policía que ocho individuos habían penetrado violentamente en el local establecido en la calle Canuda y después de destruir buena cantidad de ejemplares y tarjetas se apoderaron de 300 pesetas y se dieron a la fuga.

Poco después dijo el denunciante que se presentaron dichos sujetos en su domicilio particular, donde en su ausencia lo recibió su esposa, a la que exigieron con amenazas una rectificación por escrito de determinados conceptos vertidos en el semanario. Dijeron ser dos de los hijos del asesor de la Generalidad señor Balló, afiliado al partido radical, y otro yerno del actual alcalde, señor Pich y Pon. Antes de marchar anunciaron que tenían medios para impedir la publicación del semanario.

SE DESCOBRE UN DEPOSITO DE ESTUPEFACIENTES

En la Jefatura de Policía han facilitado una nota diciendo que desde hace tiempo se sospechaba de que un individuo llamado José Alorrens se dedicaba a la venta de cocaína en cafés y casas de mala nota, cobrándola a veinte pesetas el gramo.

Hoy ha sido detenido en la Rambla de San Pablo, encontrándosele gran cantidad de dicha droga, de la que en su domicilio se ha descubierto un importante depósito.

Por denuncia de Llorens, ha sido detenido como complicado Ramón Borjón, sujeto de pésimos antecedentes, quien cree facilitaba a Llorens la cocaína.

ABSUELTO POR UN CONSEJO DE GUERRA

En la biblioteca del cuartel de la primera división, se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra el capitano Buenaventura Armas, acusado de tenencia ilícita de armas, habiendo sido absuelto.

ROBO A MANO ARMADA EN UN ECONOMATO

En Santa Coloma de Farnés cuatro individuos desconocidos y de poca edad, penetraron en un Economato plaza, penetraron en un Economato plaza, en mano, amedrentando a la dependencia.

Robaron cuanto quisieron huyendo rápidamente sin que se tenga noticia alguna de su paradero.

ROBO A MANO ARMADA EN UN ECONOMATO

En Santa Coloma de Farnés cuatro individuos desconocidos y de poca edad, penetraron en un Economato plaza, penetraron en un Economato plaza, en mano, amedrentando a la dependencia.

Robaron cuanto quisieron huyendo rápidamente sin que se tenga noticia alguna de su paradero.

ROBO A MANO ARMADA EN UN ECONOMATO

En Santa Coloma de Farnés cuatro individuos desconocidos y de poca edad, penetraron en un Economato plaza, penetraron en un Economato plaza, en mano, amedrentando a la dependencia.

Robaron cuanto quisieron huyendo rápidamente sin que se tenga noticia alguna de su paradero.

ROBO A MANO ARMADA EN UN ECONOMATO

En Santa Coloma de Farnés cuatro individuos desconocidos y de poca edad, penetraron en un Economato plaza, penetraron en un Economato plaza, en mano, amedrentando a la dependencia.

Robaron cuanto quisieron huyendo rápidamente sin que se tenga noticia alguna de su paradero.

han diputados de todas las minorías de la Cámara, debe conocerlo la opinión para que libremente puede formar juicio.

El Frente triguero que no es político, sino representante de la economía agraria, entregó a los diputados una proposición incidental pidiendo que la tasa mínima de 51 pesetas se aplicara al trigo de peso específico de 74 kilos por hectolitro.

El jefe de la minoría agraria, consistente de la responsabilidad que en estos momentos podía contraer aconsejando que la proposición se votara en contra de lo que era criterio intransigente mantenido por el ministro de Agricultura, respecto al sostenimiento de la tasa mínima, hizo un nuevo sacrificio, para no quebrantar la coherencia de los grupos gubernamentales, sin que ello significara abandono de la aspiración justísima de los trigueros y creyendo que procediendo así defendía mejor sus intereses y los de la Patria, ordenó a Velayos que retirara dicha proposición.

Esto y no otra cosa fué lo sucedido al discutirse la proposición, en cuya discusión mesurada y correcta se afirmó varias veces por el defensor de la misma que la única aspiración que ella tenía era la defensa de las aspiraciones trigueras; que estaba desprovista de todo matiz y significación política, y que de ella era una prueba concluyente el hecho de que los diputados pertenecientes a distintos grupos políticos incluso de los del Poder lo habían prestado su firma. Pero insistiendo el ministro de Agricultura en afirmar que la proposición era una plataforma política electoral de la minoría agraria, el señor Martínez de Velasco, para evitar una votación cuyo resultado pudiera producir en el Gobierno efectos inmediatos, procedió en la forma indicada.

Del error o del acierto en que inspiró su decisión el jefe de la minoría agraria llegará el instante de juzgar y la opinión apreciará las conductas de unos y otros, que tendrán su valor en el momento oportuno.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, ENFERMO

El señor Martínez Barrio, que se retiró ayer enfermo del Parlamento, no pudo asistir a la sesión de hoy por la misma causa.

PIDIENDO EL SUMARIO DEL ALIJO DE ARMAS

El señor Alba firmó a primera hora de la tarde una comunicación dirigida al ministro de Justicia, pidiendo sea remitido a la Cámara el sumario íntegro instruido por el señor Alarcón respecto al alijo de armas.

Se supone que podrá hallarse en la Cámara mañana domingo o el lunes.

UNA NOTA DEL SR. VELAYOS

El diputado agrario señor Velayos facilitó la siguiente nota:

"Lo ocurrido hace dos días en el Parlamento, con motivo de la discusión de la proposición incidental que firma-

El presidente de la República recibió en audiencia a don Cirilo del Río, a don Gregorio Herranz, y a otros diputados.

Esta noche, S. M. marchó a Valencia.

El presidente de la República ha firmado esta mañana un decreto, que aparecerá en la "Gaceta" de mañana, autorizando al ministro de Hacienda para poner en circulación los bonos establecidos por la República Argentina para los créditos de desbloqueo de los exportadores.

EL JEFE DEL GOBIERNO, ENFERMO

El jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, no asistió esta mañana a su despacho del Ministerio de la Guerra por persistir su enfermedad gripal.

EN GOBERNACION

El subsecretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas, se excusó de que no lo hiciera el ministro por hallarse despachando numerosos asuntos. Manifestó que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

Preguntó a los informadores si no se habían calinado los comentarios suscitados después de la sesión de anteaer, acerca de la proposición apoyada por el señor Velayos, contestándole afirmativamente.

Los periodistas le dijeron que se anunciaba algún asunto político para dentro de dos semanas y el señor De Pablo replicó que nada se podía anunciar y que seguramente ningún acontecimiento tiene plazo fijo y que basta que se anuncie un acontecimiento de estos para que nada ocurra, no pudiéndose saber lo que ha de ocurrir en dos semanas ni siquiera en un día ni en una hora.

En estos momentos cruzó por el salón de Canalejas el señor Beheguren, quien saludó afectuosamente a los periodistas y la conversación con el subsecretario derivó acerca de la ley Municipal, resaltándose su importancia.

El subsecretario hizo notar que una vez aprobada la ley Municipal y el Estatuto de Prensa, podía afirmarse que por el Ministerio de la Gobernación no había desahogado ningún ministro que hiciera labor de tanta importancia.

UNA DISPOSICION RELATIVA A LOS HABERES DEL CLERO

La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Hacienda declarando que el percibo de los haberes pasivos asignados al Clero por la

El presidente de la República recibió en audiencia a don Cirilo del Río, a don Greg

El gran acontecimiento para el próximo domingo
LOS ARTISTAS PREDILECTOS DEL PÚBLICO

Clark Gable. - Myrna Loy y William Powell

en su última y magna creación titulada

EL ENEMIGO PÚBLICO NUM. 1

HABLADA EN ESPAÑOL

El film orgullo de la suprema marca M. G. M., que por su fastuosa presentación, impecable interpretación, argumento originalísimo y emotivo, es uno de los mayores éxitos de la temporada.

MAÑANA DOMINGO

Bretón y Moderno

UNICO DIA Encargue su localidad UNICO DIA

MARIA RASPUTIN DEFIENDE LA MEMORIA DE SU PADRE

Por EDWARD HOLMES

Una de las figuras más discutidas de los tiempos modernos, es la del famoso monje ruso Rasputin. Basándose en su vida, se han realizado diversas películas, conocidas del público español, y se han escrito varias obras de gran éxito. Mas la figura de este fraile que tanto influyó en la última Corte de los Zares continúa sin perfilar sus verdaderos rasgos. ¿Fue un personaje zafio y perverso como afirma en su obra el príncipe Yousupoff? ¿O era un iluminado que procuraba la salvación de Rusia? Tal vez algún día la Historia diga su juicio definitivo.

Uno de los corresponsales de "Agencia Internacional Arco", se ha entrevistado con María Rasputin, la hija del famoso monje, quien defiende la para ella santa memoria de su padre.

—¿Cuánto tiempo lleva usted con los tigres?

—Solamente siete días. Realmente no estoy acostumbrada a tratar con tigres.

María Rasputin, la hija del célebre monje ruso, contestó a mi pregunta al salir de la gran jaula de acero, donde había estado jugando con los seis felinos de rayas doradas y negras. Los tigres, bajo su mirada fueron tan dóciles como gatos. El público se había quedado en suspenso cuando ella, vestida su linda figura con un uniforme de húsar, y acompañada de un hombre alto, con un turbante blanco en la cabeza, después de dirigir unas palabras al auditorio por un micrófono instalado en la pista, entró en el círculo formado por grandes barras de acero.

Los tigres, al entrar en la pista, estaban muy inquietos. Algunos habían sido empujados con largas pértigas de madera, para que caminasen por el túnel que los conducía desde sus jaulas a la de la pista, y naturalmente, al verse hostigados se revolaban furiosos. Pero cuando María Rasputin entró en la jaula comenzaron a tranquilizarse y a un gesto, o a una palabra de esta mujer extraordinaria, saltaron de un bañiquillo a otro, se colocaron sobre un armazón metálico, formando como un ramillete de alguna extraña y gigantesca especie de orquídeas, saltaron de un pedestal a otro pasando por un aro de hierro y finalmente, después de cabriolar análogos, marcharon mansamente a través del túnel para retornar a sus jaulas. Mme. Rasputin y su compañero agradecían los aplausos del público y fué entonces, cuando al felicitarla, la pregunté cuánto tiempo llevaría de "tigresa".

Media hora más tarde, estábamos juntos en su camerino, sentados en cómodos sillones, cuando alguien llamó a la puerta y al abrirse ésta apareció una joven que tímidamente solicitó un autógrafo de la artista, a lo que ella accedió sonriendo.

—¿Qué es lo que desea decirme exactamente?—me preguntó al quedarnos solos de nuevo.

—He leído mucho acerca de su padre—la dije—y le he visto representado en la pantalla por Barrymore y Veidt. Siempre, los escritores, aún con informes de segunda mano, lo describen como un ser de sentimientos inhumanos.

—Ésa es la impresión que mucha gente tiene de él—me contestó con amargura no disimulada—pero está muy equivocada! Películas, artículos y libros han contribuido a propagar la idea de que mi padre fue una especie de Svengali. Se le imaginan hipnotizando a sus víctimas para amoldarlas a sus fines. ¡Falso! Mi padre nunca practicó el hipnotismo. Ciertamente tenía una gran fe en sus creencias religiosas. Tan grande era su fe, que, sólo por ella, podía convencer a otros y comunicarnos algo de su propio fervor. Este fue, por ejemplo, el caso del príncipe Alejo, el Zarevich.

—¿Cuáles fueron las relaciones de su padre con el príncipe Yousupoff?

—Mi padre confiaba en él—replicó—mató a mi padre. Si lo hizo no comprendo el por qué. Casi todos los días el príncipe visitaba a mi padre en nuestro hogar y siempre al encontrarse le abrazaba y besaba. Se trataban afectuosamente e incluso la persona menos observadora comprendía enseguida que eran muy buenos amigos. Sin embargo, según dicen, mató a mi padre. Quien lo asesinó tuvo que ser un hombre que se de-

cia su amigo y en quien él confiaba. Y tras de una pausa en la que sus ojos flamean, continúa.

—Prefiero los tigres. Si matan, saltan y muerden, pero lo que no hacen es halagar primero, para después destrozar con un zarpazo traicionero. Mi padre confiaba en todo el mundo. Si alguna vez se le dijo: "No te fíes de ese hombre, es una mala persona", nunca quiso creerlo. Pensaba bien de todos los humanos. Para él todos los hombres eran iguales, y por eso trataba a todos, desde el Gran Duque hasta el más humilde de los campesinos, con el mismo afecto y cariño y por eso no era comprendido, y los hombres que no le comprendían le temían. Mi padre fue un campesino que amaba a su tierra y a su pueblo y que era amado por éste. Siempre tuvo tiempo para escuchar las lamentaciones de los humildes y de los poderosos.

—¿Y... ¿sus hijos?

—Algo de su carácter nos legó. Para nosotros el emperador fue siempre "papá" y la emperatriz "mamá". Hasta la muerte de nuestro padre fuimos muy felices. Mi padre fue un hombre distinto de los demás, cuyo objeto en la vida fue hacer la felicidad de sus hermanos y que dándole cuenta de la vida terrible que llevaban la mayor parte de los campesinos hizo todo lo posible por aligerar sus pesadas cargas pero, sin embargo, nunca pudo pensar, ni concebir, que los nobles fanáticos e intolerantes fuesen responsables de su miseria.

—¿Por qué se dedicó usted al circo?

—Después de la revolución abandonamos Rusia y yo tenía que hacer algo para poder vivir. Durante algún tiempo actué por los escenarios como bailarina rusa. Luego me uní a un circo como equestriista. Más tarde, trabajé en otros números en la pista y ahora estoy con mis tigres. Después de esto no sé lo que hará.

—¿Le gusta la vida del circo y los tigres?

—¿Por qué es usted periodista?

—Me contesta—porque le agrada, ¿verdad? Lo mismo me pasa a mí. Siempre he amado a los animales y me gusta la vida del circo. Tengo que trabajar. Mientras trabajo soy feliz.

—Una última palabra. ¿Por qué trabajaba precisamente con tigres?

—Tengo dos hijos y tienen que comer. Y yo también.

(A. I. Arco)

MAÑANA SOCIAL Y FRONTON

(LA PELICULA DE LAS EMOCIONES)



Llena de humor, juventud y amor, constituye uno de los mayores éxitos de esta temporada, por la originalidad de su asunto y realización del famoso

RICHARD BOLESLEWSKY
HABLADA EN ESPAÑOL
UNICO DIA

Apresúrese a tomar sus localidades en Contaduría, Bretón de los Herreros, 28.

Del País Vasco Navarro

LOS CONFLICTOS SOCIALES

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil manifestó este mediodía a los periodistas el señor Muga que había sostenido una extensa conferencia con el señor Arruti, presidente de la Patronal de la industria del muelle, y con el secretario de los Jurados mixtos.

Luego recibió a una Comisión de patronos donostiarros y a otra de obreros. Dijo que esperaba que se llegase a la solución en esta industria, que se encuentra paralizada a consecuencia de las bases aprobadas en Vizcaya y admitidas en Guipúzcoa.

MARINERO AHOGADO

En la madrugada del día 14, en el muelle Antifana, de Zumaya, estando ayudando a maniobrar al vapor "Asunción", de la matrícula gijonesa, el marinero Ramón Méndez, de veintinueve años, soltero, natural de Asturias, cayó al mar, desapareciendo rápidamente.

Pese a los incesantes trabajos que se realizaron, no se pudo dar con el cadáver del infortunado marino hasta después de dos horas de haber sufrido el accidente.

ES DETENIDO EL AUTOR DE VARIOS ATROCOS

De Irún comunican que ha sido detenido en la madrugada de ayer un individuo llamado Martín Gutiérrez, de 24 años, y natural de Navarra.

Fue encontrado a las dos y media de la madrugada fracturando la puerta de un estanco, propiedad de doña Josefa Anabikarte.

Dijo que también había cometido un robo en una taberna, y otro en una sidrería, y, por último, otro, uno de los días del mes de noviembre último, en un garaje propiedad de los señores Zaldua y Ormazabal en unión de otro sujeto apodado "El Valladolid", donde fracturó la puerta de un automóvil, llevándose géneros por valor de 1.500 pesetas.

EL GOBERNADOR DE VIZCAYA DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE ALGUNOS CONCEJALES INTERINOS

BILBAO.—Poco después de la una de la tarde llegó al Ayuntamiento un ciclista del Cuerpo de Seguridad, quien hizo entrega de un sobre que, con carácter urgente, dirigía el gobernador al alcalde.

—Ahí está la noticia bomba—dijo uno de los informadores.

Y, en efecto, pocos minutos después, el alcalde recibió a los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—Acabo de recibir un oficio del Gobierno civil en el que la primera autoridad de la provincia me manifiesta que con esta fecha ha dispuesto dejar sin efecto el nombramiento de concejales interinos del Ayuntamiento de Bilbao, extendidos con fecha 8 de septiembre de 1934 a favor de don Alberto Rosales, don Luis Tirado, don Antonio Gómez Berruete, don Ricardo Benito Costa y don Marcelino Martínez, cuya resolución pone en conocimiento de esta Corporación e interesados, debiendo cesar con esta misma fecha.

Y sobre este asunto, el señor Barreira no dijo una sola palabra.

SE DESCUBRE DONDE SE HACIAN LAS HOJAS CLANDESTINAS

En virtud de una confidencia prestada al Cuerpo de Seguridad, fué detenido el individuo Luis Muela, a quien se le sorprendió repartiendo hojas clandestinas.

Interrogado sobre quién se las facilitaba, confesó, denunciando al actual presidente del Comité socialista, Emilio Felipe, que habita en el piso tercero, derecha, de la casa número 55 de la calle de San Francisco.

La Guardia de Seguridad, personada en dicho domicilio, halló en él: Unas hojas-instrucciones subversivas para cabos, sargentos y clases del Ejército. Una máquina multicopista. Unas convocatorias para una reunión clandestina que habíase celebrado el día 10. Unas cuartillas relato del viaje de Fernando de los Ríos a Asturias. Seiscientos hojas subversivas de "Alianza Obrera". Dos mil cuartillas comunistas. Y una máquina "Underwood".

Los de Seguridad detuvieron a Emilio y Eduardo Felipe, que pasaron a disposición de la autoridad militar.

También se encontraron manifiestos copias del firmado por el diputado señor Gordón Ordás.

EN VITORIA SE ORGANIZA UNA EXCURSION A LA RIOJA, PARA LA PRIMERA DECENA DE ABRIL

VITORIA.—Un grupo de entusiastas de la Rioja organiza una excursión de carácter turístico a la simpática capital de la Rioja, para celebrar en Logroño un acto de confraternidad riojano-alavesa.

Se ha elegido para la excursión la estación más propicia y favorable para facilitar estos viajes: la primavera; y en la primera decena de abril se llevará a cabo, contando con el apoyo y aliento de las Corporaciones, con la colaboración de la Compañía de Automóviles de Alava, que está dispuesta a desplazar, para facilitar la excursión, el material más moderno de sus medios de transporte, poniendo a disposición de los organizadores sus espléndidos coches "Saurer", carruajes cómodos y rápidos.

En Logroño se celebrará un acto simpático y se organiza la visita a sus monumentos artísticos, como aliciente del turista y otra clase de visitantes, que han de mover el interés y estímulo de los buenos riojanos residentes en Vitoria.

En las columnas de "La Libertad" y en las del gran rotativo logroñés LA RIOJA, se dará cuenta con oportunidad de la marcha de esta excursión, y por ambos periódicos se enterarán los simpatizantes del corto

100.000 PESETAS DE RECOMPENSA A QUIEN CAPTURE A LOS AMANTES FUGITIVOS



Paul Porter

Letty Morris



Señas personales: Edad, 23 años. Estatura, 1'65 m. Ojos, azules. Color, claro. Señas personales: Viste traje a cuadros y sombrero del mismo color.

AUDAZ EVASION DE PRESOS. UNA DRAMATICA PERSECUCION. LAS PRISIONES DEL ESTADO NO OFRECEN GARANTIAS

Durante la noche pasada tuvo lugar la audaz evasión de varios presos, condenados a penas elevadas, de la cárcel del Estado.

Burlando la vigilancia de los guardias, los penados consiguieron perforar el muro que conduce a uno de los patios, donde tenían escondidas escalas de cáñamo, con las que les fué posible escalar los altos muros de la cárcel.

Dos presidiarios, sin embargo, consiguieron evadirse. Pocos instantes después, fué recuperado gravemente herido, uno de ellos. El segundo fugitivo, llamado Paul Porter, ha conseguido escapar, ayudado por las sombras de la noche.

Las autoridades ofrecen fuertes sumas a quienes consigan detener al evadido, o facilitar su pista a New York Agencia.

Una mujer identificada por el carmín de sus labios

Los modernos procedimientos antropométricos permiten identificar a una persona por la impresión de sus labios, igual que por las marcas digitales.

Esta curiosa experiencia ha sido puesta en práctica para identificar a la fugitiva Letty Morris, que tuvo la imprudencia de dejar la impresión de sus labios en un vidrio del autocar en que viajaba.

Y SIGUE LA RACHA DE SEQUESTROS...

Ampliando la información de ayer, nos comunican en los centros concurren por los personajes más conocidos del music-hall, que ha desaparecido también, el conocido empresario y hombre de negocios Legs Cofee. Algunos relacionan la extraña desaparición de este personaje, con la de la bella corista Letty Morris. Se asegura que ayer fué visto el popular empresario en las oficinas de los autocars Greyhound, el servicio rápido que atraviesa el continente.

Antes de todo se hará una visita al Palacio de la Excm. Diputación, donde se celebrará un acto de afirmación riojana.

EL NUMERO DE OBREROS PARADOS EN NAVARRA ES 7.339

PAMPLONA.—La oficina de colocación obrera de Navarra ha publicado un informe que afirma que el número de huelguistas forzados de la provincia es, en la actualidad, de 7.339.

VACANTE EN LA GESTORA PROVINCIAL

Para cubrir la vacante del señor Larrache, fallecido recientemente, que era presidente de la Diputación local, está tiene acordado solicitar del Gobierno la convocatoria inmediata de nuevas elecciones por la merindad de Pamplona, en la que se ha producido la vacante.

TEATROS Y CINES

Las secciones de varietés celebradas ayer en el Teatro Moderno se vieron muy concurridas, quedando el público muy complacido de la labor de los artistas.

Mis Madrid, 1934, es una bellísima mujer que canta con afinación y gusto canciones modernas. Tito, el original caricato, triunfa siempre en sus creaciones y de igual modo la

España y la Exposición Internacional de 1937. ¿Ganará España el primer premio?

Se asegura que España concurrirá brillantemente a la próxima Exposición Internacional de París de 1937. El Cine Urquizaena, de Barcelona, que presenta los mejores espectáculos cinematográficos y constituye una excepción en este aspecto, concurrirá, exponiendo sus magníficas campañas para el lanzamiento de las producciones Metro Goldwyn Mayer, en los que el mismo se ha especializado. Se dice que siguiendo este ejemplo, serán numerosos los salones cinematográficos de España que concurrirán a este concurso.

¿HA SIDO CAPTURADO PAUL PORTER?

Se dice que ayer noche fué capturado el famoso evadido de la prisión de Longsetville. Según las últimas informaciones, parece demostrado que la persona detenida es un honorable viajante de comercio de Kansas, en cuyo equipaje se han encontrado las ropas del evadido.

La policía no desahoga de hallar en breve plazo el peligroso criminal.

LOS AUTOCARS Y EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

Aumento en progresión constante el servicio de autobuses. Las compañías ferroviarias empiezan a preocuparse. Ultimamente, se asegura que unos evadidos han podido fugarse gracias al escaso control de los viajeros de autobuses.

UNA CORISTA DESAPARECIDA

Nos comunican de Nueva York una pizante historieta, referente a una de las más lindas coristas de los escenarios de Broadway. La gentil Letty Morris, bellísima provinciana que llegó hace unos años a Broadway, era quizás la más halagada y cortejada de todas las jóvenes artistas de los camerinos neoyorkinos.

Pero últimamente la joven y honesta muchacha tuvo la desgracia de que se fijara en ella el conocido empresario Legs Cofee.

Ayer mismo, en pleno espectáculo, Letty desapareció misteriosamente. Todas las pesquisas para encontrarla fueron inútiles. La policía afirma

Un sensacional invento de Marconi

El eminente inventor Marconi, según se asegura extraoficialmente, acaba de dejar ultimado un curioso invento que permite localizar a una determinada persona, gracias a las ondas hertzianas. Se asegura que este notable invento será ensayado por la policía americana para buscar a Paul Porter.

Orotawa, 14.—Debido a la terrible tormenta de nieve, se ha extrañado un autocar que conducía a 38 niños de una escuela pública. Se teme por la vida de estos niños.

Orotawa, 15 (urgente).—Las continuadas pesquisas realizadas para encontrar el paradero de los 38 niños extraviados en un autocar, no han dado resultado alguno. Se teme que el vehículo se haya despedido por algún desfiladero.

¿RESULTA AHORA INOCENTE PAUL PORTER?

Se asegura que el abogado de Paul Porter está a punto de demostrar la inocencia de este condenado. Como todo el mundo sabe, los mejores sabuesos de la policía americana se hallan en la actualidad movilizados desde la fuga de este delincuente. Después de este hecho sensacional, cabe preguntarse: ¿Pagaría la policía el alto rescate que ha ofrecido, si se le presentara un evadido reivindicado como inocente? Parece ser que la policía del país paga cara la carne de presidio, pero no está interesada por la compra de carne inocente. En todo caso, los verdaderos criminales tienen motivos para enorgullecerse.

UN EVADIDO AYUDADO POR UNA ESTRELLA DE MUSIC-HALL

Está plenamente demostrado que Paul Porter pudo escapar gracias a la complicidad de la célebre corista Letty Morris, que, como se sabe, desapareció hace poco de Broadway. La policía hace extensiva a esta mujer la oferta de 100.000 pesetas que tiene ofrecidas para quien la entregue a Paul Porter.

Yanke, la singular artista de la danza, es acaparadora de los aplausos por su gracia sin igual.

El barón Von Reynald, realizó un trabajo muy entretenido, cautivando a los espectadores. Para todos hubo muchas y merecidas ovaciones.

Hoy habrá en este mismo teatro secciones de cine, proyectándose en las de las cinco y siete y cuarto de la tarde, la famosa película sonora "Los Nibelungos", de extraordinario éxito, la sección de la noche será doble, pasándose otra vez esta cinta y estrenando otra titulada "La brigada móvil del Scotland Yard", de asunto policial muy interesante.

En el Frontón Logroñés se pasará por la pantalla una cinta española que se titula "El hombre que se reía del amor", según la novela de Pedro Mata, interpretada por María Fernanda Ladrón de Guevara, Rosita Díaz Gimeno y Rafael Riveles.

También será doble la sección nocturna adicionando al programa de las otras secciones, el estreno de la cinta "Tierra de promisión", gran éxito de Ken Maynard y su famoso caballo Tarzan.

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cineglo, 1. Puesto de Julián Franco.

Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias, que las fiestas de Carnaval organizadas por esta Sociedad, serán:

Día 3 de marzo, domingo
MATINEE A LAS 6 DE LA TARDE
Día 4, lunes
BAILE, CENA AMERICANA, 10'30 NOCHE
Día 5, martes
MATINEE A LAS 6 DE LA TARDE
Día 10, domingo (Piñata)
MATINEE A LAS 6 DE LA TARDE

NOTA: No se permitirá la entrada en los Salones más que a los señores socios, sus familias y forasteros pres entados.

LA DIRECTIVA

CINEMA SOCIAL

En vista del éxito clamoroso obtenido el día del estreno y a petición de numerosas personas, se proyectará en una única SECCION MATINAL A LAS OCHO Y MEDIA la película-reportaje del

Congreso Eucarístico Internacional

No lo olvide: Mañana, domingo a las once y media.

PRECIOS: LOCALIDAD UNICA, TODO SIN NUMERAR, UNA PESETA

Desde HOY, sábado, a las cuatro de la tarde, se despatchan localidades en Contaduría, Bretón de los Herreros, 28.

Después de la condena a muerte del procesado en la causa por asesinato del niño Lindbergh

LA SENTENCIA HA CAUSADO GRAN IMPRESION EN ALEMANIA. —LA MADRE DE HAUPTMANN SE HA DIRIGIDO AL PRESIDENTE ROOSEVELT

FLEMINGTON.—Durante la conversación de su mujer, Hauptmann demostró perfecta serenidad; pero al hallarse entre los guardias rompió en grandes sollozos, mientras se apoyaba en los policías que cubrían de su custodia.

Habiendo con algunas personas, Hauptmann ha manifestado esta noche:

"Si debo ir a la silla eléctrica, iré como un hombre."

Cuando se le preguntó si tenía alguna confesión que hacer, Hauptmann respondió:

"Si tuviera que hacerlas, las habría hecho hace dos meses y habría evitado así todo este disgusto a mi mujer y a mi hijo."

Seguidamente insistió de nuevo, con gran energía, en afirmar su inocencia.

FLEMINGTON.—Desde las once de la noche, Hauptmann pasea nervioso por su celda, repitiendo sin cesar: "¡Esto es horrible, es horrible!"

Hauptmann no ha comido nada, pero en cambio ha fumado numerosos cigarrillos.

Se negó a coger la Biblia, que le presentaba un empleado de la Prisión Hauptmann se desvaneció a su celda, después de conocer la sentencia. Después sufrió un crisis nerviosa.

Se estrechamente vigilado porque se teme intente suicidarse.

KAMETZ (Sajonia).—La madre de Richard Hauptmann, que vive en esta población, al conocer la sentencia de muerte dictada contra su hijo, presa del mayor desconsuelo, dijo: "No es verdad que mi hijo haya cometido este crimen horrible. Ruego a Dios que guíe a las autoridades de los Estados Unidos para que encuentren el verdadero culpable."

La madre de Hauptmann ha enviado una carta al presidente Roosevelt, pidiendo clemencia para su hijo. Se ha negado a divulgar el contenido hasta que la misiva llegue a poder del presidente.

FLEMINGTON.—Se hace constar que pocas esperanzas puede tener Hauptmann en la apelación, pues jamás ningún condenado ha ganado ninguna contra alguna sentencia pronunciada por el juez Trenchard, eminente jurista, que ha presidido la causa contra Hauptmann. Trenchard cuenta en la actualidad 72 años de edad.

FLEMINGTON.—En la cárcel del Estado de Nueva Jersey, donde Hauptmann ha sido encerrado en celda de los condenados a muerte, se encuentran otros cinco reclusos condenados a la última pena.

FLEMINGTON.—El abogado Reilly, defensor de Hauptmann, ha manifestado que hará un llamamiento al mundo entero para conseguir pruebas en favor de su defendido y que sea revocado el fallo.

NUEVA YORK.—El empresario de teatros de Broadway Mr. Burger ha anunciado que ofrece 25.000 dólares

a la esposa de Hauptmann porque se presente en escena durante diez minutos, todos los días, durante diez semanas. Añadió que también procurará convencer con dinero al presidente del jurado que condenó a Hauptmann para que haga lo propio.

FLEMINGTON.—El fiscal ha anunciado que se querellará contra cuatro pestigos que declararon falsamente que el día del secuestro del niño de Lindbergh estaban con Hauptmann en el domicilio de éste.

BERLIN.—La sentencia de muerte pronunciada contra Bruno Hauptmann ha producido gran impresión en Alemania.

Los diarios han subrayado que en el transcurso del proceso el acusado negó siempre las acusaciones de que era objeto.

En extensas informaciones, la Prensa de hoy pone de relieve el carácter dramático de la última sesión del proceso y la larga duración de las deliberaciones del jurado.

Este veredicto—escribe el "Berliner Tageblatt"—está basado sobre probabilidades y no sobre certezas en el sentido estricto de la palabra; pero un fallo basado sobre deducciones y no sobre intuición directa, ¿puede tener otro carácter?

Por otra parte, los diarios reconocen que el proceso de Hauptmann ha sido un modelo en lo que se refiere a la utilización de todos los métodos de defensa.

La Batalla

LA MEJOR PELICULA QUE SE PROYECTARA MAÑANA EN LOGROÑO

Avisos y Noticias

En Munilla, donde residía, falleció ayer, a los 66 años de edad, el conocido industrial riojano don Liborio Sevilla Pellejero, de la razón social "Nieto de Cándido Sevilla".

Era el finado uno de esos hombres predestinados para el triunfo y así en la industria de fabricación de calzado y zapatillas que le legaron sus antepasados consiguió darle tal impulso que el prestigio de la razón social llegó a límites que revelan la dirección a cargo de un hombre competente y dinámico que pone a contribución su clara inteligencia y su ejemplar laboriosidad.

Deja el finado su industria en perfecta marcha y a sus hijos muy preparados para continuarla, pero su recuerdo perdurará especialmente en la Rioja Baja, donde contaba con tantos afectos, que su fallecimiento ha sido generalmente sentido.

A su apenada esposa, doña Laura Pérez, hijos, doña Estrella, don Cándido, doña Blanca, don Julio, don Liborio y doña Pilar, hijos políticos, hermanos y demás familia, casi todos importantes industriales, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de producción.

S. A. Electra Recajo

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las señaladas con los números: 321 al 325, 376 al 380, 521 al 525, 626 al 630, 661 al 665, 1.021 al 1.025, 1.486 al 1.490 y 1.826 al 1.830.

Desde el día 1.º de marzo próximo se satisfará en las oficinas de esta Sociedad y en la Banca de los señores Hijos de S. Ulargui, el importe de las expresadas obligaciones, así como el de los intereses que vencen en dicho día, tanto de las obligaciones como de las acciones preferentes.

Desde el citado día se pagará también a los señores accionistas de esta Sociedad, contra cupón número 6, el dividendo activo de 35 pesetas por acción, libre de impuestos, que por los beneficios obtenidos en el año 1934, acordó la Junta general celebrada también en el día de hoy.

Logroño, 15 de febrero de 1935.

El director gerente, Ramón Terroba.

MAESTRO DE NAVARRA permutará con maestro de pueblo próximo a Logroño, dando ventajas. Informarán en Logroño, Vara de Rey, 6, segundo, izquierda.

Para MEDIAS nadio como en MEDIAS JULIA

No sufra

dolores de costado, ni de pecho, pues es fácil hacerlos desaparecer aplicándose un



EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER

Sus maravillosos efectos suprimen también catarros, tos, gripe, bronquitis, dolores de riñones, reuma, ciática y lumbago.

Exija esta marca en la cubierta de cada emplasto.

Restaurant de Los Leones

EL PROXIMO LUNES, A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

TE - DANSANT

A BENEFICIO DEL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA

Precio de la entrada, 2 pesetas

A las siete de la mañana de ayer, los guardias municipales señores Cruz y Trejo presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Greta Hernández Cornejo, de 26 años, viuda, artista del Cabaret Maipú, natural de la República Argentina, porque momentos antes y en la calle de la República, al parecer en estado de embriaguez, iba promoviendo un gran escándalo y al pasar junto a un sacerdote dió un empujón a un individuo de los que iban con ella, con el fin de derribar al sacerdote, del que se burló, así como de los guardias que le conducían a la Comisaría, a los que insultó, trató de arañar y a uno de ellos le arrojó un botón del uniforme.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

A las nueve y media de la noche del 13 se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil de Alcanadre, un joven de 18 años, manifestando que en la calle de las Escalerillas le había hecho un disparo a su padre Leandro Gómez Rodríguez, su convecino Régulo Hernández Resa.

Seguidamente la Guardia civil se trasladó al lugar del suceso y de las averiguaciones practicadas se deduce, que estando ambos en la taberna de Gregoria Jiménez, el Régulo le llamó la atención al Leandro para que saliera a la calle, por tener que ventilar un asunto, y una vez en la vía pública discutieron acaloradamente, poniéndole el primero al segundo una pistola en el pecho, interviniendo en aquel momento Cayo Jiménez y Bernabé Cuadrado, que consiguieron separarlos, sonando a continuación un disparo, que se supone lo hizo el Régulo con el propósito de alarmar.

Requerido este individuo para que manifestara su participación en el hecho, negó rotundamente su intervención, pero reconocido su domicilio, se le encontró en una habitación del primer piso y entre el colchón cuatro cartuchos de arma corta y debajo de una cómoda una pistola en buen uso, cargada con cinco cartuchos y uno en la recámara, para cuyo uso carecía de licencia y guía de pertenencia, por cuyo delito y por el supuesto de amenazas y disparo fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Se ha ordenado que se libre la cantidad de diez mil pesetas para terminar las obras de consolidación de las bóvedas y reposición de cubiertas en la Iglesia de San Vicente de la Sonsera (Logroño).

Ingreso en el Bachiller

Preparación a cargo de tres profesores

CLASES DESDE EL 15 DE FEBRERO EN

Academia "La Cultural"

REPUBLICA, 64, 2.º (CASA CAFE LOS LEONES)

TELEFONO, 13-99

III CRUZADA A TIERRA SANTA

31 MARZO A 3 MAYO -- 24 ABRIL A 27 MAYO

Un itinerario con asistencia a la Semana Santa en Jerusalem, y otro con barco fletado. Máxima comodidad y economía. Pida condiciones y folletos al Director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Tomás Mozoncillo, Av. de las Adoradoras, núm. 1, LOGROÑO.

Con una concurrencia muy numerosa en la que figuraban muchos empleados municipales, se verificó ayer el entierro de don Francisco Herrera López, empleado de la limpieza municipal, cuyo cadáver fué conducido a hombros de los compañeros del finado.

Presidieron el duelo, su hermano don Ramón, miembro de la misma Corporación; sus hermanos políticos don Isidoro y don Francisco Santamaría, capataz de la Estación de Arboricultura; don Agapito Martínez y don Julián Arancón, seguidos de nutrido cortejo. Reiteramos a sus deudos el testimonio de nuestra condolencia.

En la mañana del miércoles pasado se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil del Puesto de Briones, al concejal don Epifanio Peña, manifestando que en el portal de la casa de Gumersinda García López habían aparecido dos bombas.

Inmediatamente la Guardia civil se personó en el expresado sitio, observando que, efectivamente, se encontraban en el antedicho portal dos bombas, una próxima a la gatera de la puerta de entrada, de 15 centímetros de larga y 7 de diámetro, y otra de 11 centímetros de largo y 6 de diámetro como a un metro de distancia de la mencionada gatera, por la cual parecían haberse introducido; ambos artefactos estaban provistos de mecha que al parecer había sido encendida, habiéndose apagado, bien por ser vieja o por la humedad. Las bombas son muy parecidas a las que se usaron con motivo de los sucesos revolucionarios de febrero de 1933.

Hecho un minucioso examen en el portal, no apareció vestigio de que el mismo ardieran las mechas, por lo que estas al quemarse ennegrecen los muros a las que están próximas y la de la bomba más grande estaba a unos dos centímetros de la pared, sin que en esta se notara nada anormal.

Manifestó la dueña de la casa, que a los 74 años, que próximamente amanecer oyó un golpe achacándolo a que los gatos habían quitado la pizarra que todas las noches pone tapando la gatera para que por esta no entre frío, que no sospecha quién pueda haberla puesto en su casa y no cree se trata de atentado personal por no tener enemigos alguno.

Las bombas fueron trasladadas a la Casa-cuartel de la Guardia civil, la cual practica diligencias para dar con los autores de la colocación.

Se convoca a Junta general que tendrá lugar el próximo domingo, día 17, a las cuatro de la tarde, en el local del Dispensario de la Institución, rogando la asistencia a los asociados de ambos sexos.

El secretario, Julián Pérez Irujo

Cortador moderno SASTRERIA DURAN. Sastrería

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, doña María Cenzano, esposa del guardia de Asalto, don Luis Galo Mayoral.

Al felicitar a los venturosos padres deseamos al nuevo logroñés larga y próspera vida.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8, DE 11

Pepinillos — CIROJA — Aceitunas

Salón LA FLOR DE ORO PERMANENTE COMPLETA, 8 Ptas Pida hora! Gallarza, 1, 1.º

El presidente de la Cocina Económica recibió cinco pesetas por conducto del don Amado Sáez, donadas por una señora, y otras cinco pesetas que entregó don Gregorio Solá. Muy agradecidos.

Clinica Veterinaria del Inspector Municipal DON FERNANDO ANGUIANO, Carretera de Irujo, número 2. HERRAJE EN FRIO Y A FUEGO. OPERACIONES, IGUALAS

En el mercado de cerdo celebrado ayer se pusieron a la venta 255 toneladas, quedando pocos por colocar. Los precios oscilaron entre 50 a 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F, Infantería, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

Cuando solamente contaba 31 años de edad, dejó ayer de existir doña Arvelina Alonso García, esposa de don Alvaro Alonso del regimiento de Infantería, número 24, don Gregorio Alonso, cuyo fallecimiento ha sido sentido por las excelentes virtudes que adornaban a la finada.

Descanse en paz y reciban su eterno viudo, hijos, padres y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJA Oculista del Hospital Provincial y Beneficencia municipal. Once de Junio, 11. Teléfono 1499. Entrada al Consultorio, Salmerón, 9.

Presidida por sus hijos don Vidal y don Saturnino Martínez; su hijo político don Ceilio Pajares, y otros parientes y amigos, se verificó ayer la conducción al cementerio del cadáver de doña Juana Martínez Rodríguez, esposa del estimado convecino don Julián Martínez, al que así como al resto de la doliente familia, les reiteramos nuestro pésame.

Dr. M. ARTACHO Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

A todo confort Se alquila en Murrieta, 4, bis, hermoso piso, sol todo el día, lavadero, calefacción, etc. Informes, Portería.



MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

A las cinco y media de la tarde de ayer se verificó el entierro del empleado de las Bodegas Franco Españolas don Manuel Pinedo Astúlez, que fué presidido por su hermano don Lucas, empleado de "La Vasconia"; sus sobrinos don Agapito y don Lucas y otros parientes y amigos a los que seguía una comitiva numerosa en la que figuraban la totalidad de los empleados de referidas Bodegas.

Con tan triste motivo reiteramos a la doliente familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

A todo confort

Se alquila en Murrieta, 4, bis, hermoso piso, sol todo el día, lavadero, calefacción, etc. Informes, Portería.

Ayer se posesionaron del cargo de auxiliares de esta Delegación de Hacienda, doña Teresa Urbano Ruiz, trasladada de la de Santander, y D. Fernando Ruiz de Ojeda, de nueva entrada. Sean bienvenidos.

E. LOPEZ DE ARANDIA

Peritos y Técnicos Industriales

El próximo domingo, día 17 de los corrientes, a las once de la mañana, en los locales de Academia La Politécnica, República, 104, 1.º, se celebrará una reunión de todos los Titulados que asistan, en la que se tratarán asuntos de gran interés para la clase y que pueden afectar a alguno de ellos en particular, por lo que se ruega a todos la asistencia puntual a dicho acto.

E. LOPEZ DE ARANDIA

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Ayer se vió la causa contra González Peña, a quien parece que se le ha condenado a muerte.--Otras noticias

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

OVIEDO. —Esta mañana, en el cuartel de Pelayo, comenzó el Consejo de guerra contra el diputado socialista, cabecilla revolucionario González Peña, para quien se pide la pena de muerte y 200 millones de indemnización, por el delito de rebelión y robo.

El Consejo se celebra en la dependencia destinada a "Hogar del Soldado".

Había despertado gran expectación. Las precauciones son grandes.

Dos horas antes, enorme cantidad de público esperaba a las puertas del cuartel para entrar.

Se exigió el pase que previamente se había facilitado a cuantas personas podían asistir a la vista.

A las nueve y media llegó el procesado conducido desde la cárcel por fuerzas de la Guardia civil en un coche celular.

Poco después llegaron unos cuantos detenidos que asistieron al Consejo en calidad de testigos, entre ellos el que fue director de "Avance".

El procesado, que asiste a la vista por haberlo así solicitado expresamente, permanece bastante sereno y con ligeras inclinaciones de cabeza hacia algunas personas conocidas de las que presenciaban el juicio. Le dan custodia un sargento y un número de la Guardia civil, y a petición de su defensor le fueron quitadas las esposas.

El Tribunal lo preside el general de brigada señor Iglesias, y son vocales del mismo los coroneles que estos días vienen formando parte de los Consejos de guerra últimamente celebrados.

Actúa de fiscal el jurídico militar comandante señor Aceo, y la defensa corre a cargo del abogado madrileño don Aurelio Matilla.

En la mesa del centro, frente al Tribunal, se encuentra el Juzgado instructor de la causa, formado por el coronel de Caballería señor Alcázar y los capitanes señores Alcázar y Ganges, con la señorita mecanógrafa Josefina del Campo.

Ocupa una de las sillas de primera fila la diputada socialista Matilde de la Torre, que está, por cierto, sentada muy cerca del procesado.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El coronel de Caballería señor Alcázar leyó el apuntamiento, que es muy extenso, y que se basa en numerosas declaraciones, la mayor parte de ellas desfavorables para el procesado.

Durante la lectura, Peña toma nota con la intención, sin duda, de hablar al final.

A medida que avanza la lectura del apuntamiento el procesado se va serenando.

Primeramente se lee la declaración de María Lafuente, que afirma que el director del movimiento era González Peña, porque los revolucionarios, antes de tomar una determinación, decían:

—Es necesario esperar al camarada Peña.

Argentino González declara que vio a Peña en Abila reclutando gente para marchar a Oviedo.

Eugenio Vázquez Fernández afirma que en Abila el procesado Peña se dedicaba con otros a reclutar gente, entre la que figuraba el propio testigo.

Manuel García dice que, entre los individuos que en la fábrica de armas se dedicaban a entregar armas a los revolucionarios, estaba González Peña.

Manuel Cayreira dice que Peña, pis teta en mano, se ocupaba en las calles

de obligar a toda persona a tomar un fusil para participar en el movimiento.

José Navarro dice que González Peña dirigió el movimiento de asalto al cuartel de Pelayo, y que oyó en una ocasión decir a un revolucionario apodado "El Maestro", que González Peña había dispuesto que el que se negara a ir al frente se le disparase un tiro sin más explicaciones, y le obligó con una pistola a ir al barrio de Santullano.

Ovidio Menéndez manifiesta que Peña daba órdenes severísimas.

Manuel Gutiérrez declara que González Peña dio una orden por escrito para que se llevaran de Trubia a Oviedo diez mil cartuchos.

El sargento Vázquez declaró que Peña formaba parte del Comité, en el que le consideraban los revolucionarios como generalísimo y que ante él se llevaron los billetes robados en el Banco de España, siendo el mismo Peña el que los vigilaba, para evitar que nadie los tocara.

Carmelo Menéndez dice que vio llegar un camión con varios individuos, entre ellos Peña, conduciendo unos grandes paquetes, deteniendo el vehículo y repartiéndose algunas cantidades.

El diputado Teodomiro Menéndez asegura que a más de López Munero, concejal socialista de Oviedo, Peña formaba parte del Comité revolucionario y que su impresión es que Peña era el jefe del movimiento.

Agrega que el generalísimo le visitó para decirle que todo iba muy bien aunque hubo un momento en que estuvo a punto de fracasar el movimiento por haber roto el fuego, un grupo de rebeldes contra otro, por equivocación.

Niega que González Peña estuviera en su domicilio. Dice que le vio en el Banco Español de Crédito acompañado de Dutor y otros elementos que formaban el Comité revolucionario, y que estando allí salió Dutor de una habitación donde se encontraba Peña diciendo que fracasado el movimiento con los millones que habían cogido en el Banco de España era el momento de marcharse.

(Durante toda la declaración, Peña hizo signos negativos).

Luis Gutiérrez dice que el Comité estaba formado por Peña como presidente y oyó que éste dio órdenes para que se trajeran de Trubia diez mil cartuchos.

Enrique Fernández dice que Peña estaba en el Comité en la cuesta de Naranco, cuyas operaciones dirigía.

Hay otras numerosas declaraciones que coinciden en que Peña era el jefe del movimiento en todo Asturias.

El revolucionario Mariano Alonso declara que catorce prisioneros entre guardias civiles y de Asalto fueron sometidos a duros tormentos por orden de Peña, el cual daba órdenes para que se cometieran toda clase de atropellos.

Otros declarantes dicen que Peña ordenaba cosas durísimas con toda frialdad. También se evidencia en otras que Peña marchó a Oviedo al mando de una columna y dijo que había que quemar Oviedo.

González Peña declara que la tarde del 4 de octubre fue a un entierro en el pueblo de Abila, y allí recibió noticias verbales de que en las estaciones de Ujo y Figaredo saldría un tren para llevar gente a Oviedo, donde rodearían los cuarteles para sitiarnos. Fue invitado a acompañar a dicho personal, y el Comité de Alianza Obrera le dijo que quien no llevase armas, por el camino las recibiría. Montó en un tren, con doscientos individuos más, yendo a Mieres. Volvió después de Abila, donde estuvo en el Centro Obrero, sin que conociera a los que allí estaban.

Niega que reclutase gente en dicho pueblo.

Afirma no haber intervenido en el reparto de armas ni en los asaltos y ataques que se realizaron. Por el contrario, interviene para evitar que les hicieran daño a los prisioneros, citando como ejemplo el caso del capitán Vilho y el de varios jefes prisioneros en la fábrica de Armas de Trubia, donde estuvieron sin que nadie les molestara lo más mínimo.

Agrega que no presencié malos tratos a los Guardias civiles, pues no vio ni uno sólo durante todo el movimiento.

Igualmente afirma que no formó en ninguno de los Comités. Ni él ni ningún diputado socialista.

Añade que el Comité estaba constituido por Bonifacio Martín y Graciano Antuña, como representantes del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, diciendo a continuación que en ningún momento de los de su estancia en Oviedo dirigió arengas a los revolucionarios.

Dice que el miércoles estuvo en casa de Teodomiro Menéndez, preguntándole si tenía alguna impresión de lo que ocurría fuera de Asturias, diciéndole Teodomiro Menéndez que las noticias que tenía eran pesimistas.

Niega González Peña su participación en el asalto al Banco de España, pues ni presencié siquiera la realización de éste.

Afirma que el proyecto era idea del Comité compuesto por Bonifacio Martín y Graciano Antuña y otros elementos revolucionarios, asalto que fué dirigido por dicho Comité.

No tomó asimismo parte en el reparto de la cantidad que se apropió

el Comité en el asalto al Banco, entregándose únicamente 15.000 pesetas, con objeto de que pudiera sufragar los gastos de viajes.

Seguidamente se lee el atestado de su detención. Después se lee la declaración del sargento Vázquez, en la que dice que fué invitado a la revolución por el diputado Amador Fernández, añadiendo que González Peña era considerado como general jefe por los revolucionarios de la provincia.

Manuel Junquera, administrador de minas, oyó decir a distintas personas que los jefes del movimiento eran Amador Fernández y González Peña.

Dice que el día 3 ó 4 de octubre se presentó en la oficina de la mina González Peña, para entregarle tres talones de cheques firmados en blanco por Amador Fernández, con una nota que decía:

"Retira de veinte a veinticinco mil pesetas del Banco Asturiano, distribuyéndolas en esta forma: ocho mil para el pago de la Cooperativa Obrera de la Vega; mil para la mujer de Amador Fernández, y el resto para la de Peña".

Avelino Alonso dice que González Peña aconsejó tomar la fábrica de Trubia el día 5. Otros testigos, aseguran que el jefe era González Peña, que aconsejaba los incendios de edificios.

Julio Egua, vió a Peña organizar tres columnas para asaltar la fábrica de la Vega, asalto que fué dirigido por el procesado.

Se lee una nueva declaración del sargento Vázquez, según la cual no sólo González Peña formaba parte del Comité, sino que vigilaba el orden en el asalto al Banco de España.

Juan de la Fuente, dice que todas las órdenes se recibían de Peña, como jefe supremo.

Se celebra un cargo entre Juan José Fuentes y González Peña, y aquel manifiesta que Peña dio órdenes de ocupar la calle del Principado, inmediata al Banco de España. González Peña niega estas manifestaciones.

Miguel Iglesias, asegura que todos los rebeldes estaban bajo la dirección de González Peña, y que éste en el asalto al Banco de España, prometió a los que tomaran parte en él, la debida recompensa.

Simón Díaz Sarr añade que fué con González Peña en un coche a Regueras, que al llegar al monte bajó uno de los tres que ocupaban el referido vehículo con dos sacos con gran cantidad de dinero, que Peña entregó a un paisano, a quien dijo que lo guardara en lugar seguro.

En Sanchiche y Pravia se repartió gran cantidad de dinero.

A los que le acompañaban Peña entregó 23 mil pesetas a cada uno.

Habla de otros repartos de dinero y contesta a preguntas que se le hacen, que si obedecía a González Peña fué porque era el generalísimo rojo.

Declara Cornelio Fernández, alcalde de Las Regueras y amigo de infancia de Peña, donde éste nació. Dice Fernández, que Peña llegó un día con cinco más de Lanerías para descargar unos bultos, Traían rifles y municiones. Cargaron tres camiones procedentes de una playa, con un total de ocho toneladas. Según dijeron faltaban doce más.

Cuando el movimiento, Cornelio fué a Oviedo, creyendo todo fracasado, pero al saber la verdad se volvió a casa. Allí encontró a Peña, el cual le dijo que se preparara para enviar a Oviedo las municiones que había recibido. Dice Cornelio que después de obedecer a Peña éste le dio 35 mil pesetas de las robadas en el Banco de España.

Declara otra de las figuras más salientes del sumario, Jesús Fernández Rodríguez, que alojó en su casa a varios revolucionarios, entre ellos a Peña, del que cuenta varios recorridos que hizo en compañía de varios revolucionarios hasta que supo el fracaso

de la revolución. Asegura que Peña era el jefe de la misma.

Nueva declaración del sargento Vázquez dice, que el día 12 de octubre hizo una visita al Comité revolucionario, que tenía unos catorce millones procedentes del Banco de España. Afirma por tercera vez que el asalto fué dirigido por Peña.

Francisco González, relata el hecho de una columna de tres mil hombres o más cárcel de Naranco para liberar a Javier Bueno, director de "Avance" y amigo íntimo de Peña, que dirigió esta operación.

Adolfo Llana carga sobre Dutor la responsabilidad del movimiento y dice que González Peña no era del Comité. Relata varios episodios.

Manuel Díaz Menéndez dice que cuando huía por la sierra de Teberga encontró a Peña que iba acompañado de un muchacho y de unos cuantos fusileros que le protegían.

Se lee la declaración del comandante Fontela, quien manifiesta que vió a Peña y tres individuos más cerca del Banco de España.

El fiscal y la defensa renuncian a la lectura de sus escritos de conclusiones provisionales.

Se da lectura a un escrito de la Auditoría desestimando la petición hecha por el procesado de ser juzgado por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Son leídas nuevas declaraciones, entre ellas una de Manuel Llana, que relata su huida, juntamente con Peña, Dutor, Berlarmino, Tomás y otros elementos, así como el enterramiento del dinero en el monte de la Parra. Asegura que Dutor iba herido y que González Peña no formaba parte del Comité.

El capitán de Artillería, señor Buyla, refiere cómo le llevaron prisionero e intentaron hacerle disparar un cañón por dos veces, negándose. Después le condujeron a la fábrica de armas, donde le dijeron que iba a ser fusilado. Por último le trasladaron con los demás prisioneros al Instituto. No conocía a ningún revolucionario, ni siquiera a Peña.

Se leen luego las declaraciones de Jesús Ibáñez, Javier Bueno, Silverio Castañón, Emilio Rivas, teniente García, Rodríguez y Juan Pablo García, de las que no hacemos mención por haber comparcido luego estos testigos en la prueba testifical.

El jefe de la estación de Fuso de la Reina dice que vió el tren de los revolucionarios pero que no sabe quién era el jefe ni si iba Peña.

En nueva declaración, Julio Hevia dice que no sabe si las órdenes fueron dadas por Peña y asegura que quien ordenó el fuego fué un paisano vestido de teniente de la Guardia civil. Añade que Peña era sólo un rebelde más.

Javier Bueno dice que en el Comité no había ningún diputado y que el jefe era Dutor.

Aristides Llana, hijo del finado jefe socialista también dice que Peña no era la cabeza de la rebelión.

El teniente García Rodríguez, que estuvo prisionero, vió a Peña al frente de varias columnas.

Terminada la lectura del apuntamiento, se concede un descanso de cinco minutos.

Transcurridos éstos, el fiscal solicita que se vuelvan a leer algunas declaraciones que estima necesarias para su acusación. Son, en efecto, leídas las declaraciones de Julio Hevia, Manuel Junquera, Mariano Alonso, Teodomiro Menéndez, sargento Vázquez y otros de los que más graves cargos formulan contra el procesado.

En la declaración de Cornelio Fernández, éste asegura que vió en la playa de Aguilar, cuando el desembarco del "Turquesa", a Indalecio Prieto.

DECLARACIONES DE TESTIGOS EN EL ACTO DE LA VISTA

Terminada esta lectura, se pasa a la prueba testifical del plenario. Los testigos, en número aproximado a veinte, han sido llamados todos por la defensa, pero el resultado de la prueba es en su totalidad desfavorable para el procesado. Se trata de elementos que están en su mayor parte procesados por el supuesto delito de rebelión y que fueron acompañados, incidentalmente unos y con alguna constancia otros, de Ramón González Peña.

Comparece en primer término Jesús Vallina, regente de la imprenta de "Avance". Dice que por recibir los originales, entre ellos los que enviaba Alianza Obrera, sabía de algunos de los que formaban el Comité, entre ellos, Graciano Antuña y Bonifacio Martín. Estima que Peña no formaba parte de ese Comité.

El fiscal le hace algunas preguntas, requiriendo al testigo para que conteste concretamente, y al decirle que repita si González Peña formaba o no parte del Comité, contestó:

—No lo sé.

Comparece después el capitán de Artillería retirado don Plácido Alvarez Buyla. Relata los mismos extremos de su declaración: que le hicieron prisionero y que le llevaron al Naranco pidiéndole que disparara un cañón, a lo que se negó a pesar de la amenaza de que sería fusilado. Lo mismo ocurrió en San Lázaro. Le llevaron después a la fábrica de armas y dice que cuando iban a montar en el coche, uno de los del grupo, moreno, alto, le dijo que no tuviera cuidado, que nada le pasaría.

A preguntas del fiscal contesta que no conoce a Peña y asegura que a pesar de lo que le dijo aquel desconocido, siguió siendo objeto de malos tratos, como los demás prisioneros.

Al teniente don José García Rodríguez le pregunta el fiscal si es cierto que fué objeto de malos tratos, y responde afirmativamente.

Declara después Nazario Guerra. Afirma que en la noche del 4 al 5 vió a Peña en Mieres, a donde fué a enterarse de lo que hubiera de cierto en cuanto al movimiento. Da cuenta después de que en el tren donde iban los mineros armados fueron a Las Caldas, y que él no llegó hasta Valdunca por haberse quedado en el pueblo de Ferronías.

Le pregunta el fiscal si Peña formaba parte del Comité, y contesta que sí, como también lo hace en sentido afirmativo a las preguntas de si está procesado por rebelión y preso en la misma cárcel que González Peña.

Francisco González, que es otro de los que fueron en el tren de Mieres, afirma que vió a Peña; pero no cree que formara parte del Comité.

Rafael García Menéndez, que se asegura fué jefe del Hospital de Oviedo durante los sucesos, confirma que tiene amistad con Peña, que le vió el día 5 en Las Caldas, a donde llegaron hombres armados; que los del Comité eran Bonifacio Martín y Antuña, y que Dutor era el jefe de la rebelión, no siendo González Peña.

A casi todos estos testigos les pregunta el fiscal si están procesados por rebelión y en la misma cárcel que Peña, a lo que contestan en su totalidad que sí.

Signe el desfile de testigos, y entre ellos comparece Javier Bueno, que fué director de "Avance" en la época del movimiento. Aparece sin cuello ni corbata y contesta muy categóricamente a las preguntas que se le hacen. Manifiesta que cree poder afirmar que el Comité eran Bonifacio Martín y Antuña. Tiene dudas en cuanto a una tercera persona, que es Dutor. Asegura que en la noche del 4 al 5 estuvo en "Avance" Dutor y le vió recibir a muchas personas y dar varias órdenes. Cree firmemente que el jefe de la rebelión militar era el tal Dutor.

El fiscal le pregunta si González Peña acostumbraba a ir con frecuencia por "Avance", y dice el testigo que sí.

Fiscal.—¿Puede el testigo decirme si la noche del 3 al 4 estuvo González Peña en "Avance"?

Comparece Silvestre Carrón Rodríguez que sostiene un diálogo muy original con el defensor.

D.—¿Estaba el testigo en Turón?

T.—Estaba.

D.—¿Había en Turón dos delegados de Alianza Obrera?

T.—Había.

D.—¿Dijeron esos delegados de quién recibían la orden y se pudo averiguar que esta orden no era de Peña?

T.—Dijeron.

D.—¿Puede usted decir quiénes eran los que formaron parte del Comité?

T.—Puedo decirlo: Bonifacio Martín y Antuña.

D.—¿Está seguro de que González Peña no formaba parte del Comité?

T.—Segurísimo.

Comparece el testigo Emilio Rivas González y seguidamente Juan Pablo García que, como se recordará, fué candidato a diputado a Cortes.

Dice que sabe que algunos de los que formaban parte del Comité eran Carlos Vega, Graciano Antuña, José María Martínez y Bonifacio Martín y agrega que Peña no formaba parte de dicho Comité, pues al pedirle un salvoconducto le dijo Dutor que Peña no tenía que dársele y que el que madaba era Dutor.

El fiscal pregunta: ¿Está el testigo procesado por el delito de rebelión?

—El testigo: Por supuesto delito.

Comparece a continuación el testigo Félix Pelaez, y dice que vió que era Dutor el que daba las órdenes y que Peña no formaba parte del Comité.

A preguntas del fiscal dice que está detenido por el delito de rebelión y que se encuentra en la misma cárcel que Peña.

Comparece Antonio Llana y dice que tiene amistad con el procesado. A continuación declara en la misma forma que lo hizo durante el sumario.

Afirma que Peña no formaba parte del Comité ni era jefe de la rebelión.

A otras preguntas contesta diciendo que él huía con Peña.

Jesús Ibáñez, obrero. Como se recordará éste ha estado en Rusia. Dice que su actuación durante el movimiento se limitó a hacer servicios de la Cruz Roja.

Relata el incidente entre el sargento Vázquez y Peña, afirmando que éste le increpó al sargento por llevar a los prisioneros al frente de las fuerzas rojas.

El fiscal, ante las preguntas del defensor, le interrumpe y le dice que debe emplear la forma de interrogatorio y no la aconsejativa que viene practicando.

La defensa le replica diciendo que se atiene a lo que se dice en los autos, pero después sigue haciendo algunas preguntas al testigo con carácter interrogatorio.

El fiscal le hace también distintas preguntas sobre el incidente, entre el sargento Vázquez y Peña y el testigo contesta que Vázquez llevaba cuero sable y visera.

A otra pregunta del fiscal contesta que Peña calificó de cobardía lo que Vázquez hacía llevando los prisioneros al frente.

Finalmente comparece el testigo Abel Barrio, cuyas manifestaciones carecen de interés, pues al último testigo renuncian el fiscal y la defensa.

Se suspende la sesión para reanudarla a primeras horas de la tarde.

LA ACUSACION FISCAL

La sesión de la tarde empieza con la lectura de la acusación fiscal.

Este explica cómo las dolorosas circunstancias exigieron la implantación de la ley militar, para que volviera la paz a España desgarrada por separatismos criminales y por desbordamientos anarquistas.

Signe su informe haciéndose algunas preguntas como: ¿ideales de partido?, ¿ambiciones personales?, ¿odios de clase? y se contesta: Nosotros no sabemos nada de eso. Al referirse a las diligencias sumariales contra Peña afirma que la misma voz de la calle es la mejor prueba contra el procesado. Nada, pues, tan fácil ni tan justo como hacer la acusación.

Se dirige al Consejo manifestando que de su juicio lo espera toda la vida española y, de modo particular, la vida asturiana, que aún recuerda la serie de horrores de la población. Cumplió solo con nuestro deber, ya que sois vosotros los encargados de ello cuando la sociedad amenaza desgarrarse.

Después de este prólogo, el fiscal entra en la fase acusatoria, analizando los hechos, de cuyo conjunto se destacan las actividades revolucionarias de González Peña.

(Continúa en la página siguiente)

HOY

Frontón Logroñés

¡ACONTECIMIENTO CUMBRE!

La grandiosa superproducción española

EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR

Directamente hablada en español. Película netamente española.

Adaptación cinematográfica de la célebre novela del ilustre escritor Pedro Mata.

Protagonistas principales: La exitosa actriz MARIA F. LADRON DE GUEVARA, ROSITA DIAZ GIMENO y RAFAEL RIVELLES

Es la gran película del Amor, Lujo, Frivolidad, Risas, Llantos.

TODOS LOGROÑO DESFILAN A VERLA.

En la Sección de Noche

DOBLE PROGRAMA. Memorabile 1.º

El hombre que se reía del amor

2.º **ESTRENO** de la sugestiva y emocionante película americana **TIERRA DE PROMISION**

Por el coloso KEN MAYNARD y su caballo TARZAN.

Exito enorme, rotundo

Anticipese a tomar localidades.

HOY

UN VERDADERO PROGRAMA

Frontón Logroñés

HOY SABADO

Teatro Moderno

A las 5 y 7:15

¡Acontecimiento cinematográfico!

La sensacional superproducción

Los Nibelungos

En su versión sonora

La película que hizo célebre a la Casa U. F. A.

Dirección de Franz Lang

Interpretes principales: MARGARETHE SHYON, HANNA RALPH y PAUL RICHTER

Noche a las 10:30

Grandioso PROGRAMA DOBLE

1.º **Estreno**

La Brigada Móvil de Scotland Yark

Interesante película de ambiente policíaco.

Protagonista, CAROL GOONER.

2.º

LOS NIBELUNGOS

UNA NOTICIA AGRADEBLE

La Empresa de este salón no subirá los precios, a pesar del coste elevadísimo de la película, pues quiere de esta forma obsequiar al público de Logroño que cada día y en mayor número acude a este local.

LA BATALLA

con: **Annabella y Charles Boyer**

La producción más grande que se proyectará este año en Logroño

¡ESTE ACONTECIMIENTO TAN EXTRAORDINARIO!

MAÑANA DOMINGO EN

OLYMPIA

AVISO.—HOY se abrirá la taquilla, en Portales, de tres a siete y media de la tarde, para la venta de localidades, y le aconsejamos acuda hoy, pues se agotarán rápidamente.

(Viene de la plana anterior)

Detalla su gravedad diciendo que, a partir de la detención del procesado, han seguido 56 testimonios nacidos en informaciones directas que tienen el doble valor de ser espontáneas y naturales.

Destaca la declaración hecha por el propio procesado, en la que dice que el partido socialista adoptó el acuerdo de salirse de la legalidad por medio de la declaración de Prieto en el Parlamento si se entregaba el Poder a las derechas.

Luego recoge el fiscal las declaraciones que considera más importantes, empezando por otra del mismo procesado, en la que dice que en Abella, el día cuatro de octubre, recibió la orden del Comité de Alianza Obrera de ponerse al mando de 200 hombres para tomar los cuarteles del Ejército y de la Guardia civil de Oviedo.

El martes, cuando volvió a Oviedo, vio las cosas mal y huyó llevándose dos millones de pesetas.

Cita como las más importantes declaraciones las de José Suárez, que oyó decir a Peña que no había más remedio que quemar a Oviedo; la de José Navarro, José de la Fuente y de José de la Fuente, que aseguran que Peña obligó a todos los del Postigo a tomar un arma para dar el último empujón.

También cita la de un tal Morán, que afirma haberse quedado a la puerta del Banco de España mientras González Peña entraba con otros diez, oyendo una explosión después de la cual salieron González Peña y los demás con paquetes de billetes.

Finalmente recoge la afirmación de Teodomiro Menéndez asegurando que Peña era el jefe y resume los cargos diciendo que todo ello demuestra que el procesado era el jefe superior de la revolución, con la agravante de ser el responsable de miles de muertes, de incendios, violaciones, robos y en general de todos los horrores de la revolución.

Analiza los hechos y dice que, con arreglo al artículo 237 del Código, el procesado es responsable del delito de rebelión y pide la pena de muerte, más una indemnización de 200 millones de pesetas, así como la disolución del Sindicato de obreros mineros de Asturias por las responsabilidades que se derivan para esta entidad.

EL INFORME DEL DEFENSOR

A continuación comienza su informe el abogado defensor señor Matilla.

Se refiere a la labor siempre digna y honorable que supone la defensa de los procesados y dice que quisiera tener la elocuencia necesaria para refutar los cargos formulados por el fiscal.

Entra a contestarlos y recogiendo la declaración del fiscal de que las necesidades de la Patria exigieron la implantación de la ley militar, hace suya esta afirmación y agrega, refiriéndose a Asturias, que se trata, en efecto, de un desbordamiento. Lo que primero fueron ideales de partido se metamorfoseó después en odios de clases.

Analiza luego con todo detalle el escrito de acusación y dice que es contrario a toda ley procesal.

Declara el fiscal que los que forman Consejo tengan en cuenta la voz de la calle y los jueces no pueden tener formado un estado de conciencia por esa voz de la calle. Ese estado de conciencia solo puede y debe formarse en la lectura serena y detenida de los folios del proceso. Por ello no se debe atender ese hermoso clamor de que nos habla el fiscal y que afecta la vida española, particularmente la vida asturiana.

Divide su labor en cuatro capítulos que se refieren, el primero, a lo revelado en los autos y dice que como el fiscal nada aduce sobre este particular, la defensa nada tiene que comentar.

El segundo se construye a la actividad revolucionaria desplegada por el procesado, y el tercero de los capítulos es el resultado de otros hechos.

El carácter de gran poseedor de potestades que, según el fiscal, ostenta en todo instante el procesado al que en último caso le acumula la potestad extraordinaria de la jefatura revolucionaria, no le corresponde. Es agobiador el número de testimonios, pero están hechos por la sencilla razón de que un número muy considerable de detenidos creían de buena fe que su camarada González Peña había logrado escapar de la persecución y acumulaban sobre él cargos con los que querían exculparse o exculpar a otros.

Detalla luego la actuación del procesado para demostrar que no preparó el tren de Abella, única ayuda que se le imputa, y que no dirigió la toma de la fábrica de cañones. Dice que dividió las columnas revolucionarias, dirigiéndose Peña a Monte Naranco donde se negó a obedecer los planes del Comité. ¿Es esto ser jefe de la revolución?

Quien mandaba era el Comité, del que no formaba parte el procesado. Relata después el viaje a Trubia y cómo Belarmino Tomás le ordenó que regresara a Oviedo, donde se entrevistaría con el Comité y con Dator en el Banco Español de Crédito, pudiendo darse cuenta Peña de que se avecinaba un fracaso rotundo.

El fiscal dice, agrega el defensor, recogiendo otra declaración de Peña en la que éste dice que se enteró por los del Comité del asalto al Banco de España y agrega que había el procesado dado orden de retirada, pero no dice el fiscal que esa orden de retirada fué dada por Peña al conocer la huida del Comité y enterarse de varios asaltos a Bancos, casas y tiendas y así lo confirma el hecho de que el día anterior, habiendo con el cajero del Banco de España, Peña le dijera que era preciso poner los valores a buen recaudo.

El jueves, día once, huyó el Comité tras recoger en el Sanatorio del doctor Laredo a Dator, jefe del movimiento.

Alude después a la estancia de Peña en Mieres la víspera del movimiento y dice que ello demuestra que ignoraba la fecha en que había de estallar.

En cuanto a la percepción de quince mil pesetas para huir, dice el defensor que, dada la personalidad de Peña en el Partido, era natural que con Peña se agruparan los demás camaradas vencidos.

Desvirtúa las demás acusaciones que figuran en el sumario y no quiere recoger lo que declara Alonso Fabre por dónde han aparecido esos rebeldes con las orejas cortadas, según dice el testimonio?

Rechaza asimismo la declaración de Manuel González Iglesias, que dice que vio a Peña en un hotel de Palencia cuando le detuvo la Policía, y se da la circunstancia de que ni pudo ni podía estar el procesado en dicha población.

En cuanto a la declaración de Teodomiro Menéndez, dice que en lo que ha declarado respecto a éste el propio Peña demuestra su conducta al decir que no formaba parte del Comité ningún diputado. Es la mayor demostración de la inexactitud de aquella declaración.

Pasa después a examinar la prueba de plenario y se apoya en algunas declaraciones para oponerse a los cargos.

Contra lo dicho por el sargento Vázquez, lo que demuestra claramente no quiere hacer declaraciones, pero sucede un incidente entre Peña y Vázquez, lo que demuestra claramente que el jefe de la revolución era Dator, como lo confirma también la declaración de Javier Bueno.

Dedicó elocuentes párrafos a describir el carácter de Peña, amante de la libertad y estudia su actuación societaria desde que empezó siendo discípulo de Llaneza hasta el advenimiento de la República.

También destaca su actuación en Huelva y la defensa que tuvo que hacer al advenir el régimen.

Al definir el delito dice que el procesado ha sido mero espectador de la rebelión y pide la pena de muerte, más una indemnización de 200 millones de pesetas, así como la disolución del Sindicato de obreros mineros de Asturias por las responsabilidades que se derivan para esta entidad.

Recomienda los sucesos de Vera, la rebelión de Ciudad Real y los sucesos de Madrid y Sevilla en agosto de 1932, diciendo que no tuvo que aplicarse en ninguno de ellos la pena de muerte.

González Peña no ha sido jefe de la rebelión y de ser rebelde no se le puede condenar más que de reclusión temporal a perpetua.

Insiste en sus argumentos para demostrar que fué mero espectador y termina nuevamente diciendo que si fué auxiliar de la revolución, sólo puede condenarse a reclusión temporal y si se confirma que fué rebelde, teniendo en cuenta el tope, esta reclusión sólo podría llegar a perpetua.

Jueces ilustres: que en el tránsito de la vida a la muerte podáis decir vosotros lo mismo que dijo el sabio y prudente Pericles: "Que ninguna mujer pueda vestir de luto por culpa vuestra".

MANIFESTACIONES DEL PROCESADO

Después de terminados los informes el Tribunal preguntó a González Peña si tenía algo que alegar.

González Peña contestó afirmativamente y se levantó a hablar muy emocionado recogiendo unas lágrimas.

Pide en primer lugar que se le perdone si no se expresa bien, y añade que, aunque no es católico, nunca sintió como ahora tanto el deseo de descargar la conciencia por no considerarse autor de los hechos que se le imputan.

Se lamenta de que Teodomiro Menéndez declarara que él era el generalísimo, pues Teodomiro no salió de su domicilio y por lo tanto no pudo enterarse.

Afirma que se opuso a muchos desmanes y niega que saltara el Banco de España, pues al tener conocimiento de los propósitos de los revolucionarios intentó disuadirlos.

Dice que es el primero en lamentar las víctimas y siente que no se le entienda con el sargento Vázquez.

Confirma que hubo bastantes excesos, pero cuando él se hallaba ausente de Oviedo.

No quiere tener cargos de conciencia, pero menos el que se le llame ladrón.

Añade que desde que gobernaron los socialistas repartió más de 15.000 duros, de sus trabajos entre los obreros parados.

Como se extiende, el presidente le llama la atención y González Peña termina emocionándose y llevándose el pañuelo a los ojos.

El Tribunal se retiró a deliberar a las seis de la tarde.

La deliberación terminó a las ocho y media y, según parece, la sentencia condena al procesado con arreglo a la petición fiscal.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe la superioridad, pero no sería extraño que en dicha sentencia no se le considere jefe del movimiento ni autor del asalto al Banco de España.

SE REINTEGRAN AL TRABAJO

OVIEDO.—El gobernador general ha manifestado que se han reintegrado al trabajo los obreros que ayer se declararon en huelga declarada ilegal por la autoridad.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCECOS DE OCTUBRE EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL.—Esta tarde ha continuado la vista de la causa por los sucesos de octubre instruida contra 11 socialistas y comunistas. El Tribunal de Urgencia condenó a ocho años y un día de reclusión por ataque a la forma de Gobierno a Calisto Pintor y Antonio

COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA DEL PARO

TIPOS MORFOLÓGICOS

EL PLACER Y LA PENA A TRAVÉS DEL TRABAJO

Por E. PAUL Y ALMARZA

El pavoroso problema del paro es de tal magnitud y complejidad que, sin ninguna exageración, podríamos afirmar que con él se relacionan todas las actividades humanas, especialmente aquellas que, por su modernidad y finalidad social-económica, contribuyen a la liberación del hombre y al progreso de la humanidad por medio del trabajo.

La depresión y el enraquecimiento del trabajo humano y, por consiguiente, la desocupación, depende en primer lugar de que el trabajo, en vez de contribuir al enriquecimiento y emancipación del trabajador, empobrece y mata fisiológicamente al hombre, viniendo a constituir una pena en vez de un placer.

Notamos en la práctica que la mayoría de los vagos profesionales desarrollan una actividad improductiva y libre, verdaderamente extraordinaria y desconcertante.

Observaba yo el otro día, bajo el puente del Iregua, una pareja de mendigos, sin otro albergue que dos trozos de suelo separados por ramajes y piedras y algunos detritus miserables, con unos montones de viejos botes de conserva y pingos mugrientos. Dormían al raso. Habían desafiado la tempestad de nieve de estos días pasados y las inclementes heladas.

Por la noche, con dos perros, que más parecían esqueletos vivientes y un gato arisco para preservarse de las ratas, se amontonaban los dos seres humanos, y entre todos, respirando bien fuerte, se calentaban con la combustión de sus pulmones.

Dueños de aquel espacio de nadie y de todos, sentíanse libres y aunque para comer tenían que pasar todas las penas del mundo, con algún corsuro y las sobras del rancho que podían agenciarse en las traseras del cuartel, pues ni siquiera querían acercarse a la Cocina Económica, acostumbrados a vivir del aire, en el aire y con el aire, preferían trabajar mucho para no trabajar. Porque el mucho trabajo que ellos desarrollaban para sacar de los botes de conserva una gota de estafío y de los trapos mugrientos un kilo de peso, que se traducía en una ganancia diaria de treinta o cuarenta céntimos, a cambio de diez o doce horas de sujeción trabajosa, producidos el placer suficiente para desafiar heroicamente la impiedad de los elementos, mil veces más humana que la impiedad de las almas.

Dormir al raso entre un montón de nieve y envuelto en la helada cortante, podría ser mortal y aparecer alguna mañana extenuados de frío. Pero no muriendo, vivían después reconfortados por un clemente rayo de sol; disfrutaban del aire templado fundiendo o deshelando la nieve, y tras del duro invierno llegaba la primavera, respirando y gozando a plenos pulmones.

Estos dos seres que se burlaban de nosotros al ofrecernos la perspectiva de un dormitorio, eran dos respiratorios. Instintivamente, rechazaban la idea de encerrarse en un cuarto indecente y estrecho de 10 ó 15 pesetas al mes. Preferían exponerse a morir helados una noche, que morir asfixiados y envenenados dentro de la confianza muge.

Sin darse cuenta, estaban poniendo en práctica la teoría de Sigand, nueva manifestación de la ciencia antropológica, que divide a los tipos morfológicos en cuatro categorías, según su constitución: el respiratorio (o leptósomo de Kretschmar); el musculoso (o atlético); el digestivo (o plénico); y el cerebral.

Los dos tipos del puente del Iregua eran dos soberbios ejemplares respiratorios. Dos verdaderos titanes de su especie, capaces de afrontar lo que 999 individuos no podrían soportar sin sucumbir. Eran dos fraguas humanas, con escaso alimento, eran capaces de fundir la nieve y el hielo en las más duras noches del invierno. En una buhardilla sin oxígeno hubieran muerto envenenados por el enraquecimiento del aire y la infección humana.

Conclusión: Que al respiratorio hay que procurarle un trabajo al aire libre. Al cerebral, trabajo sedentario donde pueda el pensamiento funcionar tranquilamente la idea o el goce intelectual; al digestivo, dándole de comer a menudo para no sucumbir o rabiar de muerte lenta, y al muscular, una vida de fuerza para desarrollar sus bíceps.

Cada tipo de estas cuatro variedades morfológicas pueden, bien clasificados, gozar produciendo sin tiempo ni medida. En su elemento no se cansan y cuanto más trabajan más gozan. La ganancia para ellos no es un fin, es el medio necesario para poder trabajar: es decir, para poder vivir y gozar.

En las grandes fábricas extranjeras se aplica hoy este sistema, sometiendo a una utilización facultativa conforme a esta clasificación científica. Los obreros rinden, por lo menos, un 50 por 100 más y ganan en

salud 100 por 100, aumentando la riqueza considerablemente y reduciendo el precio de coste.

Factor este importantísimo en el problema del paro, porque, abaratándose la vida, los consumidores adquieren mayor facultad y posibilidad de consumo y, por consiguiente, todo el mundo trabaja porque todo el mundo consume.

Lo grave es cuando, por meter a un respiratorio en una pocilga; extenuar a un cerebral con pesados y forzados trabajos; matando de hambre con un raquítico salario a un digestivo, y condenando a insostenible inmovilidad a un muscular, todos ellos penan, y maldicen del trabajo, no produciendo y encareciendo la vida en tales términos y reduciendo la riqueza en forma que todo el mundo toma odio al trabajo y va produciéndose la paralización, la desocupación y el malestar general en todo el organismo social.

La complejidad del problema del paro es, a más no poder, agudísima, muy profunda y en extremo extensiva, como demostraremos en sucesivos artículos.

LA MEJOR PELICULA QUE SE PROYECTARA MAÑANA EN LOGROÑO

La Batalla

UN RATO A MUJERES

No recuerdo en qué libro dijo Teófilo Gautier que el amor de un hombre por una intelectual le parecía un caso de homosexualismo. Se ve clara la repugnancia que al insigne autor de "Mlle. de Maupois" le inspiraban las mujeres sabias. Tampoco Napoleón podía con ellas, y de ahí tal vez el odio que sentía por madame Staël, que era una intelectual de veras.

Aunque no soy del parecer de los que dicen "feliz el hombre que se ve correspondido por una mujer que escribe amor con hache", confieso que las intelectuales, salvo las intelectuales puras, como Cósima Wagner, la señora Curie, la mencionada Staël y alguna otra más, no tienen todas mis simpatías, detestando a las mediocres, a las marisabidillas, a las poetisas cursis y las metidas a periodistas. A riesgo de que se me llame troglodita, me atrevo a decir que a una intelectual "manqué" prefiero la mujer que sin escribir amor con "hache" deja en paz la pluma por las ventajillas que a un hogar reporta la vigilancia de la servidumbre, educación de los hijos y la dirección de la casa.

Poor si además es política. A mí las señoras Roland no me interesan. Esa señora, animadora de los girondinos, cuya acción por la política le costó morir guillotinado y llevar al patíbulo al calzonazo de su marido, sin dejar de admirar su indiscutible talento, su cultura y su amor a la libertad, no ha conseguido nunca traerse simpatía. Y si esta relevante figura de la Revolución francesa, inteligente y mártir no me es simpática por su desenfrenada pasión política, fíjese el lector la simpatía que tendré por esas feministas de aplastante vulgaridad (al menos las que yo conozco) que la República, en su manía modernizante, ha lanzado a la política, como si los hombres no nos bastáramos para llevar España al precipicio. Paso porque la mujer acuda a los comicios, pero por Dios y todos los santos que no aspire a ser ministra, alcaldesa o diputada. Acaso, déjese esta para las viejas y jóvenes feas, para las Amazonas sin pechos, que diría el conde de Keyserling.

Feminidad y política, no puede ser. Una cosa se da de botetadas con la otra. Si política, pierde la feminidad; si feminista, pierde la política. Lo mejor es que triunfe la feminidad y se deje la política para los hombres. ¿Y qué vamos a decir del último "eri" feminista? ¿Qué de la boxeadora, torera, ciclista, de la que salta la pértiga, tira la jabalina, concurre a "marches" de "cross country" y se entrega a otros ejercicios violentos, que nada tienen que ver con la puericultura, la lactancia, la educación de los crios, la cocina y el remiendo de la ropa vieja? Como la pasión acrobática femenina prospera y en cada mujer haya unos puños capaces de romperle las quijadas al marido, o sepa torcer por góneras y chicleas, dar asombrosos saltos de pértiga, mejor que un gato; se haya distinguido en los "cross-countries" nacionales y extranjeros, etc., el hogar será una delicia. ¿Qué va a hacer un marido de una esposa que tire a la perfección la jabalina y no sepa apedazar unos calzoncillos, ni qué partido va a sacar de una mujer vengadora en un "cross-country"? Menos mal, una boxeadora que pueda ser de gran utilidad en un traslado de domicilio; pero las otras no sé de qué le pueden servir al cónyuge, como no sea de maldecir del día que se casó con una mujer modernísima. Menos arrepentido estaría de haberse casado con un primer premio de belleza.

Por tenencia de armas, se les impone la pena de dos años a Celerino Lapiedra, Rafael Aula y Julián Chico.

Cano; a diecisiete años y cuatro meses, a Clodoaldo Barrés, Antonio Carrano, Vicente Fernández y Daniel Sánchez Vizcaino; a diez años y un día, a Celerino Lapiedra y Felipe Terol, y a cuatro años y un día, a Agustín Zamorano.

Motéjese si se quiere de hom-

bre antenado y si gusta de cavernícola, pero yo siempre preferiré a la literata, a la política, a la de los sports violentos, aquella mujer, como mi santa madre, que a pesar de ser muy inteligente, y tal vez, por eso, tuvo versatilidades pesimistas, y no tuvo más preocupación que el buen orden de la casa, y la felicidad de los suyos.

ADOLFO MARSILLACH.

A PROPOSITO DE UN ARTICULO

Sobre los riegos del Canal de Lodosa

UNA INTERVU TELEFONICA CON EL INGENIERO SEÑOR GONZALEZ LACASA

Un editorial aparecido en la edición de anteayer de nuestro estimado colega "Heraldo de Aragón", acusaba cierta inquietud por lo que la próxima inauguración del Canal de Lodosa pudiera perjudicar en el estiaje al Canal Imperial y formulaba algunas indicaciones que, al ser conocidas por algunos interesados de la Rioja Baja, han determinado preocupación que ha pretendido tomar eco en nuestras columnas.

Nosotros, así que dimos lectura al editorial citado con el deseo de fijar el verdadero concepto de las cosas, nos pusimos al habla por teléfono con el ingeniero de la Confederación del Ebro, señor González Lacasa, quien tuvo la amabilidad de puntualizar sobre la cuestión y nos dijo:

"La inauguración del Canal de Lodosa, nada puede perjudicar al Imperial, toda vez que este tiene una concesión de agua que no le podrá ser mermada. En el estiaje se disminuye tanto el caudal del Ebro que el Canal Imperial no puede captar el total del aprovechamiento concedido y, precisamente por eso, para que la dotación no le falte, se ha construido el pantano de Allos y está proyectado el de Yesa. Uno y otro favorecerán al Canal de Lodosa, puesto que si regulan la cantidad de agua necesaria a la concesión del Imperial, no hay que decir que el de Lodosa podrá aprovechar su concesión en todo tiempo y más cabalmente cuando esté construido y en funcionamiento el pantano de Reinosas. Mientras tanto, el Canal de Lodosa no puede tener otro carácter que el de eventual, si bien con este y satisfecha la preferencia del de Aragón, la cual es indiscutible, podrá regarse hojagadamente todo el invierno y por lo menos los meses de junio y julio.

Las cosas son pues así. Por ahora los riegos del Canal de Lodosa son eventuales. Para ser permanente necesitan del pantano de Yesa y más aun del de Reinosas, ambos en proyecto, y no pueden perjudicar el derecho preferente del Canal Imperial a tomar la cantidad de agua que tiene concedida."

Ya en diálogo con el señor González Lacasa, le hicimos algunas preguntas acerca del Pantano de Orizosa, en construcción, y nos manifestó que las obras se realizan con relativa celeridad, pues en el pasado año se han invertido aproximadamente 600.000 pesetas y en el actual se trata de emplear unos dos millones, que es lo que la Confederación ha solicitado del Estado.

DEPORTES

BILLAR

Ha finalizado la segunda vuelta eliminatoria del cuarto campeonato de billar, a carambola libre, que viene celebrándose en el café Puerto Rico.

Los resultados obtenidos en esta segunda vuelta son los siguientes: Aguilar, 100-Sarralde, 72. Castrejuna, 100-Merino, 86. Fadrique, 100-Torres, 97. Eduardo, 100-Ochoa, 55.

Los vencedores de estos partidos, juntamente con Marcelino, que había quedado clasificado, jugarán los partidos finales de este campeonato, clasificándose campeón del mismo, el que reúna mayor puntuación.

Mañana, domingo, jugarán: Fadrique contra Marcelino, y es seguro que a presenciar este partido asistirá el pleno de aficionados billaristas.

BOXEO

Tenemos noticias de que mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, en el simpático pueblo de Baños de Río Tobía y en el hermoso salido recreativo La Riojana, se celebrarán los siguientes combates de boxeo.

Espinosa contra Roldán. Ulecia contra Retes. Frutos de Haro, contra Viteri, de Lapuebla.

Dada la bravura de los contendientes es de esperar que resultarán unos combates interesantes, por todos conceptos.

Al final de la velada cantarán unas Jotas los aficionados "cantaores", Jesús Madorrán y Matías Santísima Trinidad.

Para asistir a la velada, a las dos y media saldrá un automóvil el Bar Algabeño, que de seguro irá repleto de aficionados de este deporte.

HOGAR VASCO

Esta sociedad organiza en campeonato de mus, para cuyo mejor desarrollo ha confeccionado un reglamento determinando la forma en que los partidos han de jugarse.

Este reglamento está a disposición de los "mmsistas" en la ciudad social, y de él entresacamos las siguientes condiciones y detalles.

Las eliminatorias serán a un solo juego; los partidos se celebrarán todos los días laborables a las siete y media de la tarde; las inscripciones pue-

den efectuarse hasta el domingo, 24, del actual, a las nueve de la noche, y los derechos de inscripción son dos pesetas no reintegrables, puesto que servirán para fijar los premios.

RETOS Y PARTIDOS

El Basconia reta al Victoria para jugar el domingo, a las diez y media en el Prado, alineando a Esteban; Martínez, Peco; Victoriano, Coso II, Pichi; Nájera, Regueiro, Lucio, José Luis y Triana. Suplentes, Fermadito y José María.

El San Antonio F. C. reta al Haracón o al Popular para jugar el domingo en la Campa, alineando a Eliscer; Justo, Antonio; Linos, Ventura, David; José Mari, Jesús, Triana, Ortigosa y Celestino.

El Racing Logroñés reta al C. D. Basconia, para jugar el domingo, a las diez de la mañana, y de no aceptar reta al cuarto año de Bachiller de los Maristas en su campo. El Racing será: Pichi; Cruz, Amador, Carlos, Viejas, Elías; Ortigosa, Felipe, Múes, Barberá y Santos. Suplentes París y Navarro.

Se convoca a todos los jugadores de la S. D. Excelsior para que acudan el domingo, a las diez y media al campo El Prado para jugar el partido de campeonato serie C. contra el Chacarita.

Noticias por teléfono

UNOS SOSPECHOSOS CRUZAN DISPAROS CON LOS GUARDIAS Y UNO

DE AQUELLOS RESULTA HERIDO MADRID.—En la calle de Antonio López, unos guardias de Asalto dieron el alto a un grupo de sospechosos, y uno de éstos, parapetándose en la tapia de un solar, disparó varias veces contra los guardias. Estos repelieron la agresión disparando también, hiriendo al individuo en cuestión, que ha resultado llamarse Vicente Estevez.

UN ROBO QUE NO APARECE CLARO

MADRID.—En el domicilio del torero Ballesteros penetró un individuo logrando narcotizar a la criada, robando después cuatrocientas pesetas, un gramófono y una máquina de retarar.

Como se trata de un individuo conocido en la casa, la muchacha lo ha denunciado, siendo detenido.

Ha negado que narcotizara a la sirvienta, pero se ha comprobado que ésta había sido atendida en la Casa de Socorro de fuerte excitación nerviosa.

El robo no aparece muy claro.

LA ASAMBLEA DE DIRECTORES DE BANDAS DE MUSICA

Continúa la asamblea de directores de Bandas de Música, habiéndose aprobado hoy el proyecto de reglamento de un Colegio oficial, cuyo establecimiento será solicitado de los Poderes públicos.

También se trata de la creación de una Mutua de la infancia.

EL EMBAJADOR DE MEXICO

SANTANDER.—A bordo del trasatlántico "Orbita" ha llegado a esta población el embajador de México en España, don Manuel Pérez Treviño.

Ha sido cumplimentado por las autoridades.

TRES ATACADORES HUNGAROS CONDENADOS A MUERTE

BUDAPEST.—Se ha visto hoy la causa contra tres jóvenes atacadores que, en 31 del pasado enero, realizaron un atraco en el Banco Comercial Húngaro, matando a tres personas que se encontraban en dicho establecimiento bancario.

Los tres han sido condenados a la pena de muerte.

NO HAN OCURRIDO NUEVOS INCIDENTES EN LA FRONTERA ABISINIA

ROMA.—Carecen de fundamento los rumores circulados de haber ocurrido ayer un nuevo incidente en la frontera de Etiopía, ciudad de Zúmar.

El rumor está basado en que está ciudad fué tomada por 150 soldados abisinios el día 29 de enero precisamente el mismo día del encuentro de abisinios e italianos, originario del conflicto surgido.

La ciudad de Zúmar estaba guardada por Italia, pero hubo de rendirse dicha guarnición ante la superioridad del número de atacantes abisinios.

NOTICIAS DE PARIS

PARIS.—En el aeródromo de Villacoublay realizaba pruebas un aparato y, sin que se sepa la causa, cayó precipitadamente a tierra, quedando muerto el piloto.

PARIS.—En la sesión verificada hoy en la Cámara de diputados, y como consecuencia de la discusión de una proposición sobre el paro obrero y cuestiones económicas, el Gobierno no ha planteado la cuestión de confianza.

Puesta a votación ésta, ha obtenido 344 votos favorables contra 124.

LIBERTAN A UN PROCESADO CUANDO ERA CONDUCTO A LA AUDIENCIA

LA HABANA.—Esta mañana debió verse la causa contra Paulino Derotti, acusado de haber tomado parte en el asesinato cometido contra varios miembros de la A. B. C.

Cuando Paulino era conducido a la Audiencia, surgió un auto provisto de ametralladoras, del que salieron unos individuos que lograron libertar al procesado, huyendo con él sin que pudieran evitarlo los que lo custodiaban.

En el Circulo Radical

CONFERENCIA DEL DR. LUENGO

En el día de ayer dió en el Circulo Radical el Dr. Luengo su conferencia titulada "Génesis y vida del espíritu". Después de anunciar que esta conferencia es ampliación de las que dió hace dos años en la Normal del Magisterio, pasa a hablar del monismo y dualismo, como teoría materialista y dualismo, como teoría espiritualista, y a exponer las características de los principios vitales vegetales, animales y humanos o alma racional, y las consecuencias características del instinto de conservación en cada categoría de seres. Las defensas del hombre, progresan según las razas y épocas. En el irracional permanecen estacionarias en todo tiempo y lugar. El animal tiene lenguaje uniforme; el hombre, multiforme (oral, escrito, pintura, escultura y música); esta última característica según las épocas y los temperamentos racionales; el pentagrama es la escritura de la música en una variante del sistema de ordenadas. Expuesta la identidad del órgano con la función, y hablando del sistema nervioso como órgano directo del espíritu, hace ver cómo, mientras la corteza cerebral es el órgano de la inteligencia, el sistema nervioso vegetativo lo es de las percepciones del mundo moral, como lo demuestra el enrojecimiento de la vergüenza, la palidez de la ira, etc.

La enfermedad o trastorno de la máquina orgánica, depende de la materia orgánica, incluso las enfermedades que se llaman mentales, en las que, según el psicoanálisis, la invasión de la subconciencia sobre la conciencia, a la que coadyuvan las malformaciones cerebrales, incluso de orden microscópico, es la causa del desequilibrio mental. En el niño pequeño, el narcisismo o soberbia congénita, es el germen del sadismo o crueldad (y el mismo suicidio es un impulso sádico contra el "yo"). La educación impone impulsos opuestos, es decir reacciones morales; de aquí la gran importancia de la educación, que desgraciadamente se tiende a abandonar.

Explicando las enfermedades mentales según el psicoanálisis, hace ver cómo las toxicomanías son una continuación del primitivo narcisismo modificado; cómo las fobias u horrores son exageraciones de la conciencia superior; las psicosis maniaco-depresiva, una lucha continua entre la personalidad y la conciencia superior, con victorias alternas de una y otra, y la demencia precoz, el resultado de la negación completa del mundo exterior e imperio ilimitado de la personalidad.

Compara el psiquismo del niño con el del salvaje, por su elementalidad y encierro, por tanto, nuevamente, la necesidad de la educación, como modalidad de la civilización, que debe ser una obra continua y progresiva.

Dedica unas palabras a los fenómenos supranormales (levitaciones, materializaciones, el llamado "sexto sentido" y las premoniciones), explicándolos por fuerzas orgánicas poco conocidas, y con intervención del subconsciente de la persona en la que dichos fenómenos se dan, y subrayando algunas conclusiones para tenerlas después en cuenta al hablar sobre el origen del espíritu.

En la Creación se ve la finalidad a favor del hombre, pues los vegetales fueron los primeros en aparecer, para sustento de los animales, origen del ciclo universal de la materia, y después de los animales, apareció el hombre, que echó mano de unos y otros para su sustento y primordiales aplicaciones industriales. Siendo el alma humana la obra cumbre de la Creación, es lógico que esta se continúe por la Creación continua de un mundo espiritual, siendo creada cada alma en el mismo momento de la fecundación, y contribuyendo así al desarrollo y modelación del nuevo ser. Novos Santos hace proceder el alma de las huellas psíquicas en el sistema nervioso de los progenitores; pero estas huellas son una energía incapaz, por sí, de originar fenómenos inteligentes; y ninguna energía se sublima por sí sola, sino, en todo caso, se degrada. El alma, es, pues, independiente de toda energía conocida. Las preexistencias y reencarnaciones son puros mitos dependientes de paraneusias, es decir, confusiones o efusiones de la memoria o de fenómenos de "sexto sentido".

La vida, en virtud del ciclo universal de la materia, es una lucha entre todos los seres de la escala biológica, y el hecho de pasar los átomos de unos seres a la formación del cuerpo de otros, le induce al conferenciante a exponer la teoría resurreccionista ya expuesta por su compañero don Gustavo Bueno en "Logroño Médico", teoría consistente en admitir que el mismo cuerpo con que resucitaremos es la misma forma que nuestra alma será capaz (como inmutable que es), de seguir prestando a un número pequeño de átomos, y además, probablemente disociados, dada la fluidez y rapidez del pensamiento que se dice tendrá el cuerpo resucitado, y para estar más conformes con el Dogma, puede admitirse, inclusive, que la materia disociada que forme el energético cuerpo resucitado, sea, precisamente, la misma que en la presente vida constituyó el primer asomo del correspondiente embrión de cada cual.

Hablando de la muerte, la define como separación del alma y cuerpo, la primera, en el tiempo, o cuarta dimensión; dimensión, como se ve, más espiritual que material. Si el alma es la que da vida o mueve al cuerpo (y no es que el cuerpo elabora un conjunto de energías capaces de pensar, como creen los materialistas modernos), es evidente que, siendo la esencia de la vida, debe ser inmortal. Prueba de esta inmortalidad son las premoniciones en que una persona recibe supranormalmente el aviso de la muerte de un ser querido ausente. Esto demuestra que del difunto ha emanado su alma en condiciones de poder comunicar, toda-

hecho sólo demuestra una inmortalidad temporal.

Aparte de estos muchos supranormales, de los que muchos hemos sido protagonistas o por lo menos hemos oído hablar a personas de entero crédito (y el conferenciante refiere uno sucedido simultáneamente a él mismo y a un hermano, hallándose ambos juntos, aparte de estos hechos, se encuentra la respuesta afirmativa a la pregunta de si el alma es inmortal definitivamente, en la ley de conservación de la energía, en el hecho de ser ya en esta vida la conciencia superior el verdadero instinto de conservación moral, valedero, por tanto, en una vida puramente moral; en nuestra aspiración a la inmortalidad, impropia de los animales y vegetales; en las injusticias que en esta vida quedan sin castigos; y, sobre todo, si el alma, que es la obra cumbre de la creación, ha de desaparecer, qué objeto tiene, entonces, la Creación?

Termina el disertante hablando del miedo a la muerte. Unos temen ser enterrados vivos, pero para estos hay el consuelo de saber que hoy el diagnóstico de la muerte real es perfecto e inequívoco (emanación de gas sulfídrico por la nariz, livideces e hipóstasis cadavéricas, ojos sin brillo, mancha verde abdominal, etc.).

Otros temen a la muerte por la pena de desaparecer o porque esta vida les parece placentera. Estos son los materialistas en sus diversos grados. Los creyentes la temen por las penas

del más allá; pero por esto mismo debemos desarrollar noblemente nuestra conciencia, para evitar este temor. Otros en fin, la temen por creencia dolorosa; pero aquí hace ver el conferenciante lo falso de esta suposición, pues las convulsiones de la agonía no pasan de ser simples reflejos nerviosos; la pérdida de fuerzas del agonizante lo insensibiliza del dolor, así como el shock traumático y las inhibiciones bruscas de la conciencia en los ahogados y precipitados en el espacio.

Termina leyendo consoladores pensamientos de Castro y Lancelin acerca de la muerte.

El doctor Luengo que, como otras veces, contó con un nutrido grupo de oyentes, fué muy aplaudido y felicitado.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión celebrada por la Comisión popular de las próximas corridas de San Mateo, se acordó adquirir una corrida de Palha, otra de Muruve, Saltillo o Urcola, y otra de Villagodio. Aprovechando la estancia en esta capital del marques de Villagodio, el alcalde don Francisco Iñiguez trató con dicho señor de la adquisición de seis o siete toros de su ganadería; pidiendo el marqués ocho mil pesetas por seis toros y nueve mil por siete. De toreros, el cartel que

tenía más partidarios era Bombita, Cocherito y Chiquito de Begoña, tomando cada uno parte en dos corridas, siendo una de las razones de este cartel que ascendía, poniendo buenos precios a 500 pesetas menos que el del año anterior. También se pensaba en lidiar en la última corrida siete toros, si no se utilizaba el sobre en los dos primeros.

Celebró sesión la Junta directiva de la Asociación de Labradores de esta capital, y se acordó dirigir un afectuoso telegrama a nuestro paisano don Amós Salvador y Rodríguez, dándole las gracias por el interés demostrado en la reconstrucción del dique del pantano, y pasar una comunicación al alcalde señor Iñiguez (don Francisco), por su actividad en los trabajos y buen deseo demostrado en pró de los agricultores, con motivo también del arreglo del citado pantano.

Con brillantes ejercicios aprobó las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Correos nuestro paisano don arcenio Arrieta.

El gobernador civil nombró concejales interinos para el Ayuntamiento de Ausejo, quedando constituida la Corporación como sigue: alcalde, don Pedro Gil; primer teniente alcalde, don Liborio Meder; segundo, don Severiano Romero; síndicos don José Reja y don Agapito Pérez; interventor, don Emeterio Preciado; regidores, don José Sicilia, don Dion-

sio Espinosa y don Raimundo Tejada. Era el tercero de los Ayuntamientos que en este año se habían constituido en esta villa.

En Villanueva de Cameros, se produjo un gran incendio en la fábrica de maderas propiedad del alcalde don Santos González, en la que hacía poco tiempo que había sido colocada toda la maquinaria nueva y de los sistemas más perfeccionados; además estaba acumulada toda la madera para la fabricación del año actual. La fábrica quedó totalmente destruida, siendo las pérdidas de gran consideración.

En Alfaro, durante el pasado mes de enero fueron distribuidas 2.426 cartas; 310 pliegos oficiales; telegramas oficiales expedidos, 4; idem, recibidos, 10; privados expedidos, 79; idem, recibidos, 73, e internacionales, 2.

En Rincón de Soto, había mucha saca de patatas, pagándose a 1'10 pesetas la arroba; alubias pinet, 18 pesetas la fanega; idem del riñón, 18; pimientos secos del cristal, 1'10 pesetas el ciento y guindillas, 0'50 pesetas idem.

PASTRANA

Precios económicos

SECCION DE NAJERA

ARENZANA DE ABAJO, 14

Por orden del señor alcalde se ha publicado un bando, que siendo de reconocida importancia la instalación del teléfono en esta villa, y no disponiendo el Ayuntamiento de fondos para ello, creía prudente y acertado abrir una suscripción entre los vecinos del pueblo, hijos del mismo, que se hallen fuera y los que sientan cariño hacia él, para lo cual el Ayuntamiento la encabeza con mil pesetas.

A las veinticuatro horas de publicado el bando, vimos las listas con ya numerosas suscripciones, que hoy publicamos y seguiremos publicando en crónicas sucesivas: el Ayuntamiento, 1.000 pesetas; señor barón de Mahave, 100; Paulino Martínez, 50; Félix Francia, 25; Eduardo Salinas, 25; Simón Pérez López, 25; Fermín Martínez López, 10; Félix Canal, 10. (Continuará otro día la publicación de suscriptores).

Ha dado a luz un precioso niño doña Melitona Hernán, esposa de nuestro amigo Paulino Vizuela. Enhorabuena.—M. Munguía.

El problema no está en abonar mucho, sino en abonar bien, esto se consigue empleando ABONOS "ALGRY".

¡CATARROSOS! ¡BRONQUITICOS! ¡ASMATICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que tenéis la tendencia a los catarros frecuentes porque vuestro árbol bronquial es débil. Los que sentís que vuestros bronquios silban, que vuestro pecho hierve. Los que vivís atormentados por esas terribles noches de insomnio, en que los espasmos de tos desgarran vuestro pecho oprimido. Los que incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza, sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preciada conquista de la ciencia mo-

derna, de acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, que rápida y progresivamente calmará vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios, fortificando vuestro pecho y os devolverá, con la capacidad para el trabajo, la sana alegría de vivir. El PECTORAL RICHELET no es un jarabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como lo evidencian numerosos testimonios entre los cuales entresacamos los siguientes:

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Un catarro antiguo curado.

Muy complacido le participo que el Pectoral Richelet me ha curado un rebelde catarro que venía padeciendo hace tres años y que sólo me dejaba algo tranquilo en la época de verano.

Como anteriormente había usado otros específicos y sólo el Pectoral Richelet ha sido eficaz para mí, tengo sumo gusto en comunicárselo para que pueda usted hacer uso del testimonio de un hombre agradecido.

JOSE GUERRERO

Lista, 75. - Madrid.

Desapareció la tos.

Me es grato el poderle notificar para su satisfacción, que vengo desde hace tiempo haciendo uso del Pectoral Richelet con unos resultados verdaderamente sorprendentes, pues se da el caso de haber quedado bien de una bronconeumonía en la que tomé para restablecerme su maravilloso Pectoral, además de haber notado con verdadera placer cómo ha ido desapareciendo la horrible tos que me producía una bronquitis atrasada.

No encuentro palabras con que agradecerle, admirado señor, el favor que me ha hecho con su eficaz preparado, tan grato de tomar.

FRANCISCO LOPEZ

Velarde, 15, triplicado. - Madrid.

Libre por fin de la bronquitis.

Por la presente quiero manifestar a usted mi gratitud por el excelente resultado obtenido con el Pectoral Richelet, en caso de bronquitis crónica que tenía posturado a mi esposo largas temporadas en invierno y que le privaba de toda actividad en su negocio.

Ahora, desde que toma el Pectoral Richelet, pasa unos inviernos estupendos, sin necesidad de guardar cama y dedicándose por completo a su negocio.

Sirvan estas líneas para expresar a usted mi más sincero agradecimiento.

MARIA NEVADO

San Joaquín, 10. - Madrid.



Este es un nuevo frasco de PECTORAL RICHELET

Es algo más pequeño que el corriente y ha sido puesto a la venta por el Laboratorio Richelet con el fin de que sea más fácil adquirir este eficaz preparado a las personas de modestos recursos.

De venta en todas las farmacias Nuevo frasco, ptas. 3,25 } Timbre aparte.
Frasco grande, ptas. 5,60 }

GRATUITAMENTE enviaremos folleto interesante para la curación de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

La garganta estropeada por el tabaco, se suaviza admirablemente con las PASTILLAS RICHELET

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo Sólo 90 céntimos.
Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre

A LOS REMOLACHEROS

OTRA NOTA DE LA UNION

Con el fin de aclarar lo que hubiese de cierto sobre el cierre de la recepción para la remolacha contratada, según anuncio expuesto en Logroño y Cenicero por la Azucarera de Alfaro, fueron ayer varias las gestiones que se hicieron en este sentido.

Comprobado el extraordinario abuso que al amparo de los contratos, en diversas formas, se venía cometiendo, abusos que a fin de cuentas repercutían en perjuicio de cultivador honrado, y con el propósito de suprimirlos, la Unión de Remolacheros de la Rioja, de acuerdo con la Azucarera citada, ha establecido unas condiciones de entrega para la misma que son las siguientes:

A partir de mañana, domingo, día hábil de entrega, en las báculos de Logroño y Cenicero, toda la remolacha contratada para ser recibida como tal, irá acompañada de un certificado extendido por el alcalde del pueblo respectivo, el cual acreditará que la misma ha sido producida dentro del término municipal.

Los vehículos que, cumpliendo este requisito, lleguen a las báculos serán los primeros en pesar antes que aquellos que no la tuviesen contratada.

Si aun en este caso la recepción de Cenicero no se descongestionara, podrán los cultivadores solicitar del receptor de la misma y del representante de los cultivadores el visto bueno al certificado acreditativo de ella, con el fin de poder hacer la entrega en Logroño en iguales condiciones.

Los cultivadores que estén sin contrato, habrán de informarse dónde les ha de convenir hacer la entrega, ya que, de estar dos y hasta tres días para pesar en Cenicero, o llegar a Logroño y hacerlo seguidamente, la elección no es dudosa, sin olvidar que la admisión terminará el día 23 próximo.

JESUS HERREROS, secretario

Notas militares

REINTEGRO DE HOSPITALIDADES.—Cumpliendo la orden de la División del 24 de agosto de 1934 sobre el reintegro de Hospitalidades, se recuerda a los que hayan devengado estancias de cargo en el hospital, la obligación que tienen de formar la conformidad en el cargo, caso de no haber satisfecho el importe de ellos a los administradores de los citados establecimientos los días 15 y último de cada mes.

EXAMEN DE APTITUD.—La Ley de 5 de julio de 1934 se entenderá incrementada en una disposición transitoria tercera que diga: Los cabos que hayan aprobado el examen de aptitud necesario para ascender a Sargentos con anterioridad al día 12 de julio de 1934 en que se publicó en la "Gaceta de Madrid" la ley, ascenderán al empleo inmediato con sujeción a las normas vigentes hasta esa fecha, quedando, por tanto, relevados de toda otra prueba para el ascenso a sargento.

CORONEL Y ASIMILADOS.—Se concede un nuevo plazo de un año, que empezará a contarse a partir de primero del mes actual, para que los coroneles y asimilados del Ejército, puedan acogerse a los beneficios que concede el decreto de 9 de noviembre de 1933.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Circular: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 20 de agosto de 1930 (C. L. número 293), este Ministerio ha resuelto sean destinados a Cuerpos los 5.602 reclutas de servicio reducido, y los 60.840 del servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1934, y agregados al mismo, que integran el cupo de instrucción, fijado por las órdenes circulares de 26 y 24

de septiembre pasado (D. O. números 224 y 221), sin que verifiquen su presentación en las Cajas de recluta, observándose las reglas que publica el "Diario oficial" número 38 de fecha de ayer.

Sexta División.—Número de reclutas de servicio ordinario pertenecientes al cupo de instrucción que se asignan a los Cuerpos de esta guarnición: Al regimiento de Infantería número 24, ochocientos; batallón de Montaña número 7 (Estella), cuatrocientos; 12 regimiento de Artillería ligera, cuatrocientos.

OBRAS DE UTILIDAD PARA EL EJERCITO.—Se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada "El problema militar de España" y "Un fragmento de la Moderna Geografía Militar de España".

CORONEL HONORARIO.—Querido don dar una prueba del aprecio que merecen los meritorios servicios prestados a la Patria y al Ejército por el general de división, en situación de segunda reserva, procedente del Arma de Caballería, don Eladio Andino del Solar, y deseando que tan brillante Arma cuente siempre entre sus filas al que supo infiltrarla las mayores virtudes militares, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, se nombra al referido general, coronel honorario del Arma de Caballería.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30.—Canciones de ópera, música de concierto y de baile.
De 21'30 a 23: Mosaique, por elementos de la C. L. A. Poesías y canciones, estas últimas por la señorita Valentina Pascual. En los intermedios, música de baile.

Por hallarse indispuerto el joven abogado don Félix Ayala, no ha podido dar su acostumbrada conferencia histórico-descriptiva del antiguo Logroño, titulada "La Ciudad".

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'30 y en el primer entreacto y segundo de la ópera.

A las once de la mañana, retransmisión desde Valencia del solemne acto de la botadura del buque "Arcturión", que ha de utilizar el capitán Iglesias en su expedición al Amazonas. A las cinco de la tarde, música ligera; a las seis, los dibujantes ante el micrófono: "Los niños, el dibujo y el dibujante", por Demetrio, presentado por M. Sánchez de Palacios; a las 6'30, sexteto de la estación; a las 7, retransmisión del concierto que se celebrará en el Estudio de Radio Viena, bajo el sugestivo título de "Cantar, reír, danzar", con la intervención de los notables artistas María Herhart (soprano), Ernesto Senoen (tenor), Cuarteto Bohemio, coro masculino del Orfeón Vienés, orquesta de "jazz" y Radio Orquesta de la Sinfonía de Viena; a las 8'45, Premios Unión Radio; concurso de violín. A las diez, transmisión desde el teatro Calderón de la ópera de Puccini en cuatro actos "La Bohème", interpretada por Angeles Ottein (soprano), Hipólito Lázaro (tenor), Celestino Sarobe (baritono) y otros notables artistas.

Doña Avelina Alonso García

FALECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 31 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Orenco Alonso (Picador militar del Regimiento 24); sus hijos Orenco, Agustina y Guillermo; padres don Mariano y doña Angela; padre político don Guillermo Alonso; hermanos don Santiago y don Julián; hermanos políticos don Ignacio (Tte. de Caballería del 18), doña Natividad y doña Angela; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 16 de febrero de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.

Iglesia parroquial.—Santiago el Real.

Casa mortuoria.—Campa militar, primera casa.

Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45.

"Agencia Fúnebre Berger".—Saga sta, 27. — Teléfonos 1119 y 1752.

ECOS DE HARO

16 de febrero

INCENDIO.—Ayer, a la una y media de la madrugada aproximadamente, se declaró un violento incendio en una casita propiedad del vecino don Pablo López, sita en el término de Almédora.

El fuego se inició en la parte alta del edificio junto a la chimenea y en pocos momentos tomaron tal incremento las llamas que, a la hora y media de iniciarse, el edificio se había convertido en un inmenso brasero. Los celadores nocturnos avisaron inmediatamente a los bomberos que llegaron a la primera brigada, quienes se presentaron con la bomba de incendios a los pocos momentos, al frente del maestro aparejador señor Montón. Los trabajos de extinción se desarrollaron normalmente, habiéndose logrado dominar el fuego a las cuatro de la madrugada.

El edificio, que constaba de planta baja y un piso, en el que residía su propietario, había sido restaurado hace poco tiempo y únicamente ha quedado en pie la parte nueva, pues el fuego comenzó en la construcción antigua.

Como don Pablo López y sus familiares se encontraban acostados, únicamente pudieron librarse de la acción destructora de las llamas algunos colchones y varios semovientes.

Las pérdidas son de bastante consideración, encontrándose el edificio asegurado en la Compañía "La Catalana".

CINE.—Por error de la Casa, al embalar la película "Su alteza la vendadora", que estaba anunciada para proyectarse ayer en la pantalla del Bretón, remitieron "Por el mar viene la ilusión", que estaba programada para otra fecha y que se proyectó ayer con la asistencia de bastante público. El "film" estretuvo muy agradablemente al público.

VISITA DE INSPECCION.—Se encuentra entre nosotros el señor inspector de primera enseñanza de esta zona don Anselmo Rodríguez, que ha

llegado en viaje de inspección a las escuelas nacionales de esta ciudad.

LIBROS DE VENTAS.—Se recuerda a todos los comerciantes e industriales de la localidad que no han presentado las declaraciones de ventas efectuadas en sus establecimientos durante el año 1934, lo realicen sin excusa de ningún género en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 25 de los corrientes, en evitación de las sanciones que habrán de imponerse a los morosos. Esta recomendación la ha hecho hoy el señor alcalde por medio de bando por haberlo así recomendado la Administración de Rentas Públicas de la provincia.

INJERTOS

Vendo muy baratos y con facilidades de pago 80.000 injertos de Garnacho, Tempranillo y otros sobre Riparia, y 40.000 barbos de varias clases. Tratar con Luis Martínez Díez. Haro.

Diputación Provincial

Los asuntos que han de ser resueltos por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, en la sesión que ha de celebrarse el día 18 del mes actual, a las diez y media de la mañana, son los siguientes:

Oficio de la Alcaldía de Viguera, solicitando se le entregue la subvención que en el ejercicio económico de 1930 se concedió a aquel Ayuntamiento para obras, que en la actualidad realiza, de abastecimiento de aguas.

Nóminas por visitas de inspección que ha realizado durante los meses de noviembre y diciembre últimos, el personal técnico de Vías y Obras provinciales, a varios caminos en construcción y reparación por contrata.

Orden de la Dirección general de Caminos, autorizando la construcción del camino vecinal incluido en el plan provincial de Grañón a la carretera de Santo Domingo a Foncea.

Instancias de las Alcaldías interesadas, solicitando la inclusión en el plan provincial de seis caminos vecinales.

Cuenta de los gastos hechos por la Sección de Vías y Obras provinciales, en el pasado mes de enero. Relación de jornales de peones fijos, devengados en el referido mes de enero.

Asuntos de Personal, Beneficencia e Intervención.

Destino de reclutas para Africa

Los Cuerpos de Africa a que han sido destinados los reclutas correspondientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1934, son los siguientes:

Al Batallón de Cazadores de Africa, núm. 3 (Melilla).—Pedro Uruñuela López, Ambrosio Velasco Merino, José Velasco Iradier, Felipe Valencia Benito.

Al Batallón Cazadores Africa, número 4 (Melilla).—Santiago Urraca Corral, Isaac Vara Pastrián, Antonio de la Vega Castaños, Juan Cruz Vallejo Segura.

A la Compañía de Artillería de Melilla.—Jesús Urraca Agustín, Isaac Urrazqui Medrano, Julián Valiente Brea, Anastasio Vázquez Ruiz, Victoriano Velasco Merino, Antonio Velasco Sáenz de la Maleta, Domingo Torrecilla Baltanás.

Al Batallón de Ingenieros (Melilla).—Francisco Vea Alcalde, Claudio Varona Gordo.

Al Grupo de Intendencia de Melilla.—Vicente Varea Jiménez, Cipriano Varona García.

Al Grupo de Sanidad Militar de Melilla.—Adolfo Yécora Royo, Aurelio Uruñuela Segura.

Al Grupo de Regulares, núm. 2, (Melilla).—Jesús Usarralde Aznar, Julián Valgañón Ochoa.

Al Grupo de Regulares de Alhucemas, núm. 5 (Melilla).—Florentino del Val Gómez.

Al Batallón de Cazadores Africa, núm. 6 (Tetuán).—Jesús Zárate Lecea, Guzmán Viguri Sáenz, Bernardo Vitoras Marín, Felipe Vitoria Arenzana, Antonio Vitoria Gil, Antonio Zabalo Martínez Burbana, Pablo Abad Calleja.

A la Compañía de Destinos de Ceuta.—Juan Bautista Vélez Bravo.

Al Establecimiento de Cria Caballar (Ceuta).—Manuel Vicente Beaumonde.

A la Agrupación Artillería de Ceuta.—Jesús Zárate Fernández, Anselmo Abalos Acha, Pedro Villaverde Vargas, Angel Villaverde Soldevilla, Pablo Vicario Muñoz, Domingo Verrano Varano, Aurelio Villar Barrio.

A la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.—Miguel Villar Toyas.

Al Batallón de Transmisiones (Ceuta).—Julián Vicente Alvarez.

Al Grupo Automovilismo (Ceuta).—Juan de Dios Villar Moreno, Francisco Zorzano Guerrero.

Al Batallón Militar (Ceuta).—Santiago Velilla Fuentes.

Al Grupo de Intendencia (Ceuta).—Benito Verde Verde, Ricardo Villar Marín.

Al Grupo de Sanidad Militar (Ceuta).—Benito Verde Verde, Ricardo Villar Marín.

ta).—Darío Viguera Orío, Aurelio Villaverde Alonso.

A Regulares de Tetuán, núm. 1.—Angel Villar Martínez, Angel Vidrieta González.

Al Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3 (Ceuta).—Antonio Zorzano Zorzano.

Al Grupo Regulares, núm. 4 (Larache).—Elías Vera Jiménez.

Al Batallón de Cazadores Africa, núm. 1 (Larache).—Pablo Vozmediano Vega, Ciriano Velilla Frías, Agustín Velilla López, Vicente Victoria Urraca, Enrique Victoriano Canal, Pablo Viguera Arroyo, Pedro Viguera Soto, Victoriano Villarreal Sierra, Lorenzo Villoslada Jiménez, Nicolás Viteri Bajo.

DIAS Y HORAS DE MARCHA

Los reclutas destinados a Ceuta y Tetuán saldrán el día 17, en el correo de las tres y media de la tarde. Los que marchan a Larache, el mismo día, a las nueve horas y 15 minutos de la noche.

Los destinados a Melilla, el día 18 a las tres y media de la tarde.

Todos ellos se encontrarán con hora y media de anticipación, en el local de la Caja de Recluta.

El recluta destinado a Artillería de Costa y posición de Melilla, se encontrará el día 17, a la misma hora que los que marcan a Ceuta y Tetuán, en los locales de dicha Caja.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE: si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejamos, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos. Instituto Provincial de Higiene.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA.

COTIZACIÓN DEL DIA 15

Interior 4 por 100	72'10
Amortizable 5 por 100	92'10
Amortizable 4 por 100	83'25
Exterior 4 por 100	85'75
Acciones Banco de España	572'50
Id. Banco Español Río Plata	80'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	223'50
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Ferrocarriles Alicante	204'00
Cédulas hipotecarias 6 %	105'70
Francos cheque	48'45
Libras	35'95
Dólares	7'39

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Órdenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

Representantes

Solicitamos representaciones de todas clases, especialmente de conservas. MEYA Y MILLAS. TRE, Av. 14 Abril, 466, 1.ª, 1.ª, Barcelona.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Gal-Madrid

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 102

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

haga cuenta de que está en su propia casa.

—Mil gracias, señora. La sirvienta de la vieja Connel partió tan pronto como hubo dejado a Amanda instalada en la casa de la Avenida Richmond.

La señora Deborah sirvió a la joven el desayuno, del que sólo pudo tomar Amanda una taza de café y algunas pastas.

—Tiene usted poco apetito, según veo—dijo la señora Deborah.

—Poco—respondió nuestra amiga. —Más que comer desearía reposar un rato. He pasado dos o tres noches bastante agitada, y eso hace que me encuentre algo nerviosa.

—Venga, pues, conmigo. Voy a mostrarle el aposento que ha de ocupar, y si gusta, puede acostarse hasta la hora de comer.

—Muchas gracias. Así voy a hacerlo con su permiso.

Amanda tomó posesión de un magnífico dormitorio, y después de suplicar a su amable compañera que le dejase dormir cuanto pudiese, metióse en el lecho.

La señora Deborah fué tres o cuatro veces al dormitorio, y viendo que la joven dormía, al parecer tran-

quillamente, dejóla reposar hasta bien entrada la tarde.

Cuando observó que estaba Amanda despierta, entró para preguntarle si deseaba comer algo.

—Se lo serviré aquí mismo, si no quiere molestarse en bajar al comedor.

La joven agradeció tanta amabilidad, y entretenida con la agradable conversación de la señora Deborah comió con bastante apetito.

—Puesto que ya ha reposado, creo que le haría mucho bien el dar una vuelta por el jardín de la casa, que, como usted verá, es muy bonito.

—Le agradezco de todas veras su atención, pero, si no lo toma a desaire, quisiera dedicar algún tiempo a escribir. ¿Puede proporcionarme los útiles necesarios para hacerlo?

—Con mucho gusto. Entretanto irá a hacer algunas comisiones.

Amanda se proponía escribir a la madre Dermot, pero después que la señora Deborah le hubo proporcionado todo lo necesario para hacerlo, cambió Amanda de parecer.

—¿Para qué?—se dijo—. ¿Para no contarle más que infortunios? Mejor será que espere a ver si las circunstancias se presentan más favorables. Daré una vuelta por el jardín y procuraré combinar el modo de salir de esta embarazosa situación. Puesto que no puedo contar para nada con el capitán Rushbrook, veré si logro averiguar el paradero del coronel Bingley. Estoy segura de que este noble caballero hará cuanto esté a su alcance para ayudarme.

Cuando Amanda se disponía a descender la escalera que conducía al jardín, oyó claramente la voz de un

hombre que hablaba en el piso bajo.

—¡Cielos!—se dijo la joven—. Yo conozco esa voz. ¿Dónde la he oído?

Amanda prestó atención, y al cabo de un momento viose palidecer.

—¿Ay de mí! Ya sé quién es.

La joven había reconocido la voz del sirviente de confianza de Belgrave.

—¿Dónde está la nueva pieza?

—En su habitación, que está lejos de aquí. Puede hablar sin cuidado.

—Pues, como te decía, por fin se han enterado allá de todo.

—¿Como es eso?—preguntó la señora Deborah.

Amanda se estremeció.

—¡Dios mío!—pensó—. ¡También me vende esta desgracia! ¿Cómo es posible que una cara tan simpática sea espejo de un corazón tan perverso?

—Verás—decía el sirviente de Belgrave—. El coronel pudo convencer a la vieja Connel y a la madre de la muchacha, de que todo aquello de la carta de que te hablé ayer, era una solemne mentira, hija del despecho que la noticia de su próximo casamiento había producido a una joven que había sido su querida, después de haberlo sido de otros varios.

—¿Quiéren que les diga quién ha escrito esa carta?—les preguntó el coronel.

—¿Quién?—le respondieron creyendo que el coronel no acertaría a saberlo.

—Una señorita que está aquí en esta casa y que se hace llamar Donald.

—Pero, oye, ¿cómo sabía eso el coronel?

—¡Toma! Porque como yo estoy siempre en acecho para espiar los pasos de la muchacha, le di parte, y con

ello la gran sorpresa, de que la señorita Amanda acababa de llegar a Londres, y de que se hospedaba nada menos que en su misma casa. Es decir, en casa de la vieja Connel, donde, como sabes, tiene alquilada una habitación el coronel. Bueno; aquello salió todo a pedir de boca; pero, sin duda Rushbrook no fué tan confiado como su esposa, y lejos de aceptar como bueno cuanto dijo nuestro amo, mandó buscar al coronel Bingley, que es a quien se mencionaba en la carta, y, figurate, se descubrió el pastel. Pero, como ya comprenderás, nuestro amo se ha alegrado mucho de lo sucedido, ya que ello le ha hecho encontrar de nuevo a la que tanto perseguía sin poder darle alcance.

Amanda no quiso oír más. Viendo que la señora Deborah estaba entretenida con el sirviente, y que se hallaban en la parte posterior de la casa, que era hacia donde estaba el jardín, dirigióse velozmente a ganar la puerta que daba a la Avenida de Richmond, segura de que no la verían salir.

Como había supuesto, llegó hasta la Avenida, y corriendo con una velocidad impropia de su sexo, se puso fuera del alcance de sus probables perseguidores.

Cuando llegó a Londres, casi sin aliento, era ya muy entrada la noche. Amanda se detuvo y pensó en lo que debía hacer. Sabiendo que la villana de Belgrave era ya conocida en casa de la señora Connel, creyó, no sin fundamento, que esta señora no le negaría su protección. Inmediatamente pensó en tomar un carruaje para dirigirse a la calle de Bond, y miró en todas direcciones para ver si descubría alguno.

Varios transeúntes empezaron a mirarla con curiosidad, extrañados de ver a aquellas horas, y en los suburbios de la capital, a una joven tan bella.

—¿No llega el que usted espera?—se atrevió a decirle un sujeto mal encarado—. Si quiere, aquí estoy yo para hacer sus veces.

Amanda se moría de vergüenza. Siguió andando a la ventura y vió a una mujer a la puerta de una tienda de aspecto miserable.

—Señora—dijo Amanda con temor—. ¿No sería posible encontrar un carruaje por aquí?

—Ni pensarlo—dijo la interpelada mirando a la joven de pies a cabeza—. Para encontrarlo hay que internarse en Londres.

Amanda se sintió morir, al pensar que pudiera quedarse en la calle aquella noche.

—Y, no sabe—dijo nuestra amiga con acento suplicante—¿dónde podría encontrar alojamiento para esta noche?

—Si lo paga bien, yo misma se lo proporcionaré.

La joven exhaló un suspiro de satisfacción.

—Le pagaré—dijo lo que pida.

—Entré, pues.

Amanda siguió a la desconocida, y, no obstante la repugnancia que el miserable aspecto de aquella casa le inspiraba, se consideró dichosa por el momento.

—Perdone, señorita—dijo la que parecía ser patrona de aquella casa.— Como no es la primera vez que me ocurre esto, y ya estoy escarmentada, le agradeceré que tenga la bondad de pagarme por adelantado.

—¿Cuánto tengo que darle?—preguntó con resignación.

—Cinco chelines.

—Está bien.

La joven llevóse la mano al bolsillo y dió un grito de espanto. Su portamonedas había desaparecido.

—¡Dios mío! ¿Esto más?

La patrona miró a la joven con sonrisa maliciosa.

—¡Ah, señora!—dijo Amanda con los ojos llenos de lágrimas—, me han robado!

—Si, sí; ya conozco el truco.

—¿Cómo! ¿Piensa que yo...?

Comisión Gestora del Hospital Militar de Logroño

ANUNCIO

Debiendo celebrarse el día 26 del actual, a las once horas, en el Hospital Militar de esta Plaza la compra por contratación directa de los viveres y artículos que a continuación se indican, se anuncia por el presente, para todo el que desee concurrir, se ajuste a cuanto dispone la O. C. de 12 de junio de 1934 (Diario Oficial núm. 140), teniendo presente que las proposiciones con sus documentos correspondientes deberán ser entregados en la Secretaría de esta Comisión Gestora, situada en el Hospital Militar de esta Plaza, desde las once horas, a las trece, todos los días laborables comprendidos desde la publicación de este anuncio, hasta el 25 inclusive.

Tanto las bases técnicas como legales, cantidades de artículos a suministrar y demás datos que fueran precisos, se encuentran a disposición de cuantos lo deseen en la mencionada Secretaría de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

ARTICULOS

Acéite de oliva, Arroz, Azúcar, Bacalao, Café, Carne para cocido, Carne para hitec, Cebollas, Fruta fresca, Gallinas, Garbanzos, Hueso, Huevos, Judías blancas, Leche de vacas, Lentejas, Manteca de cerdo, Merluza, Pescadilla, Pasta para sopa, Patatas, Queso seco, Queso fresco, Tomate, Tomate, Vino tinto y Verduras.

Logroño, 16 de febrero de 1935.—El secretario José Bosmediano.

NECESITO MEDIO OFICIAL Y APRENDIZAS de sastrero, con buenos informes, y **3 NOVILLAS** para parir en abril, UN CARRO y un POTRO, Antonio Sáenz, en Alberite.

LABRADORES

Antes de comprar una verdadera o Querpi giratorio o fijo, consultad precios con Mayoral, en Tricio.

Representante

Se necesita para la Rioja y Aragón, que detalle bien muchos pueblos, pues interesan tanto como capitales; para calzados, cortes de cuero, PATENTADOS, con piso de goma lanta y cubiertas auto. Dirigirse a Rufo Salvador, Fábrica de Calzado, Fermín Galán, 36. Valladolid.

MUJER FORMAL para servir a caballero de edad, solo, se necesita. Informan en LA RIOJA.

SE TRASPASA UNA TIENDA de Comestibles. Razón, Montoya, Haro.

TIERRA. Vende una fanega de regado, término de "Ramblazque", carretera de La Lora, detrás del Granero de Castilla, Florencio Sarrañá.

APRENDIZ DE HERRERO. Lo necesita en Alberite, prefiriéndolo con algún conocimiento. Dirigirse a Domingo Romeo.

BERZAS PARA FORRAJE VENDO. Salmerón, 19, 2.º, izquierda.

VACA del segundo parto, con 40 cuartillos de leche, se vende a se cambia por cria. Tratar con Cipriano Santo Tomás, en Ribatecha.

SE VENDEN 50 CARGAS de esparceta y 100 fanegas de cebada. Tratar con Alejandro Nieto, en Manjarrés.

Mesa de Billar

Se desea comprar en buen estado, con sus accesorios correspondientes. Ofertas, dando dimensiones de la misma, a don Amador Álvarez en Fuenmayor.

APRENDIZ. Se necesita en los Recaudados Riojanos. Espartero, 27.

SE VENDE UNA BOMBA de trasegar, en perfecto estado, con motor, y una CAJETERA EXPRES de dos tazas, casi nueva. Informar, Montoya, en Haro.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15, Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda adoptada por las elegantes, consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un "mate" perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado "Espuma de Crema". Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, le ofrecen a usted, ahora, las ventajas que gozaban hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga usted lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso, una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan... Porque los Polvos Tokalon son los únicos Polvos que poseen el secreto de la "Espuma de Crema".

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Vacante de médico

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, de Villanueva. Pradillo y Gallinero de Cameros, con la dotación anual de 6.650 pesetas, que serán pagadas por titular y pudentes de sus respectivos presupuestos y comisiones del Ayuntamiento de cada villa. La selección de aspirantes por la Inspección Provincial de Sanidad y Tribunal con arreglo al caso segundo del Reglamento de 7 de marzo de 1933. La forma de provisión, concurso libre de méritos.

Las instancias en papel de octava clase, se dirigirán a la Inspección Provincial de Sanidad respectiva, acompañadas de la ficha de méritos (artículo cuarto del Reglamento de 7 de marzo de 1933), y la certificación correspondiente de la Secretaría de la Asociación oficial del Cuerpo de Médicos titulares—inspectores municipales de Sanidad, artículo primero del Reglamento de 4 de abril de 1934. La provisión será en propiedad y el plazo de 20 días, desde la inserción de este anuncio, en la "Gaceta de Madrid".

Villanueva de Cameros, a 8 de febrero de 1935. — El alcalde, Donato Sáenz.

SIRVIENTA. Se necesita en el Bar Chaval.

Por fin de temporada

Se liquidan con el 50 por 100 de rebaja
MANTAS PELETERIA EDREDONES
JUAN TADEO. -- Mercaderes, 6

NODRIZAS

—Casada, primeriza, de 30 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Cordova. Informes, Santiago Hervás, en dicho pueblo.

—Soltera, leche de un mes, fresca e inmejorable, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informar, doña Teresa Pastor, comadrona titular de Arnedo.

—Soltera, de 19 años, leche de 8 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Marcelino Simón, en Pradejón.

—Casada, de 23 años, leche de mes y medio, desea criar en su casa en Lagunilla. Informar, Travesía Ollerías, núm. 8, 2.º, Logroño.

CASA DE HUESPEDES bien amueblada, y taberna en la planta baja, se traspasa por tener que ausentarse su dueño, todo junto se dará muy barato. Para informes en LA RIOJA.

SE VENDE

Un mostrador de mármol comprido, de 3 metros de largo, dos depósitos de hierro, uno de 2.000 litros y otro de 1.000; dos trasportes de cuero para automóvil, y una bomba Prat, núm. 1, con un grupo de repuesto, todo en perfecto estado y muy barato. Admito vino a cambio cada cosa por su valor. Informes, Montoya, Venta de Perillados, Haro.

AUTOMOVIL "Fiat", 8 H. P., cerrado, 2-4 plazas, a toda prueba, se vende o cambia por moto. Razón en LA RIOJA.

Subasta en Alfaro

El día 19 de febrero, a las once de su mañana, será subastada la casa conocida por la Agrícola, en el local Teatro Liceo, en las condiciones que se hallan expuestas en la tabla de anuncios de la Casa Consistorial.—LA COMISION.

GRAN CANTIDAD de rosales, injertos tallo alto de primera, árboles frutales. Tomás León, Brava, 3, 1.º

SE VENDE un camión U. S. A., carrozado en perfecto estado, a toda prueba; un chasis completo, de ocho toneladas, y un camión Berliet, de cuatro. Se dará todo barato. Informes, Mercaderes, 12, 2.º, izquierda.

SE VENDE: Una cafetera metal blanco, de dos cuerpos, para café corriente, de 16 litros de capacidad. También vendo material de verano, compuesto de 48 sillones de mimbre y 20 veladores de mármol. Razón, Hijelmo, Bar Café.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRÉS VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

SE TRASPASA O SUBARRIENDA el Café Bar Restaurant de Justo Aguirre "Arvejilla", situado en lo mejor de la ciudad. Tratar con su dueño, en Haro.

CHICA sin obligación o niñera, se ofrece. Canalejas, L, 5.º, centro.

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternero. Tratar con Teodoro Varela, en Alesón.

OVEJAS, 56 paridas, vende Hilario Jiménez, en Enciso.

ENTRESUELO CON CUADRA, solo todo el día se arrienda por 40 pesetas en el Camino de San Adrián, 40. Víctor Pérez.

SE VENDE una camioneta Chevrolet, seis cilindros, basculante, nueva y calzada seminueva. Fermín Jiménez, Arnedo.

PATATAS DE SIEMBRA de todas clases, procedentes de Alava, leña por la menuda y patatas para comer. Mayor, 183-185.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni aultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo MARTES día 19 del corriente. NOTAS: En Pamplona, el día 18, en el Hotel Pirineos; en Bilbao, el día 20, en el Hotel Marañón (Correo, 23), y en Vitoria, el día 22, en el Hotel Francia. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 18. "CASA TORRENT".

HIPOTECAS

Cedería hasta cien mil pesetas en primera hipoteca, sobre fincas urbanas en la capital. Razón LA RIOJA.

Subasta de chopos

El día 24 del actual, a las 10, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la enajenación en pública subasta de un lote de 169 árboles chopos, propiedad de este Ayuntamiento, situados dentro del casco de esta villa y extramuros, a la distancia, el que más, de 25 metros de la carretera que desde esta villa empalma con la de Logroño a Cabañas de Virtus y de la de Santo Domingo de la Calzada a Foncea, bajo pliego cerrado, tipo de 2.121 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Treviño, 10 de febrero de 1935.—El alcalde, Santiago Ortiz.

APRENDIZ se necesita en la fotografía de Alberto Muro. Presentarse con buenos informes.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Porte, 24. LOGROÑO.

SE VENDEN DOS ORIADORAS de pollos, seminuevas, "Buckeye". Funcionan por mecha de algodón y a llama azul, garantizadas. Razón, Félix Martínez, Fábrica de Electricidad, Bugedo (Burgos).

SE NECESITA un aprendiz de 14 a 15 años, en la Cordelería de la Viuda de García. Razón, Santiago, 9, 1.º, y Cabo Noval, Cordelería.

CAMA de matrimonio, se vende. Informes LA RIOJA.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

Labradores y hortelanos

Si queréis adquirir patatas de siembra de todas clases, de la montaña de Alegría, acudid a la Alhóndiga, cuarto, núm. 5, Julián.

CAMIONETA Dodge, de ocasión, se vende en perfecto estado de marcha, cerrada. Avenida Colón, 26, 1.º, decha.

'La Vasco Logroñesa'

Transportes rápidos y económicos de mercancías, en camiones de gran potencia, de Bilbao a Logroño y viceversa, lunes, miércoles, jueves y sábados, para regresar los mismos días. Informes: Logroño, Manuel Murillo, administrador de La Hispano Arnedana, Café Habana; y en Bilbao, Antonio Irigoyen, Rampas de Urribarte, 1, cuarto, derecha. Teléfono 15832.

VACA. Vende una recién parida con su ternero, tercer parto, Angel Garrido, en Ventrosa de Rioja.

HUESPEDES. Se necesitan varios, buen trato, con habitaciones bien ventiladas, sitio céntrico y pensión económica. Razón en LA RIOJA.

HERMOSAS HABITACIONES. Se ceden a dos señoras o matrimonio sin hijos, con derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UN PISO PRIMERO en el Muro del Carmen, con tres balcones. Informar en esta Administración.

URGENTE. Tomaría en arriendo dos o tres habitaciones, con derecho a cocina, en calle céntrica. Informes, en LA RIOJA.

URGE VENDER planta baja en 9.000 pesetas; renta el 8 por 100 libre verdad, con alquileres bajos. Razón, calle Mayor, 10, bajo.

AUTOMOVILES. Se venden a toda prueba un Chandler, 26 caballos; un Ford y un Mercedes Benz, grande, Razón, Julián Lorente, Trinidad, 12.

SE OFRECE señora viuda, de 45 años, para servir a señor o señora sola. Razón, Canalejas, L, 5.º, centro.

VACAS. Se venden una recién parida con su ternero, y otra en días de parir. Razón, Viuda de Luis Angulo, Haro.

SE VENDE EN LARDERO, un tino de mil cántaras; una cuba de 150 y otra de 130, en perfecto estado. Tratar con José Ubls, en dicho pueblo.

SE VENDEN TRES VACAS: una recién parida con su ternero y abundante leche, otra para parir en este mes, y otra con abundante leche y un choto. Razón, Bar La Concordia, Haro.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el 20 de febrero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MANUEL ARNUS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.), el 15 de febrero, para Las Palmas, Habana y Veracruz.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELIZANZO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello (Iva.).

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Sociedad Navarra de Industrias, S. A.-Pamplona

FABRICA DE ABONOS EN LODOSA, FEGULAS



CORONA, la marca de calidad que ampara nuestros productos SUPERFOSFATO 13/20 garantizado, se distingue por su alta graduación, finura de su molido y presentación inigualable.

ABONO COMPUESTO n.º 1 para viñas, árboles frutales, olivos, etc.

ABONO COMPUESTO n.º 2 para patatas, zanahorias, remolacha, etc.

ABONO COMPUESTO n.º 3 para trigo, cebada, etc.

ABONO COMPUESTO n.º 4 para viñas. Fórmula especial para el Excmo. Sr. Marqués del Riscal (Resulta asombroso).

Todos nuestros abonos compuestos están dosificados debidamente para cada cultivo, garantizando su composición.

ABONAD con ellos y triplicaréis las cosechas.

AGENTE DE VENTAS:

Evaristo Sáenz Prados

ORVANTES, 3 Y 5. — TELEFONO 1198

VENDO

Confitería, en Vitoria, clientela, facilidades de pago, o traspaso local. Razón LA RIOJA.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

SE COMPRAN JAMONES a precios elevados, y se vende tocino y manteca fresca, a 2'60 y 2'50 al por mayor, en la fábrica de Angel Sancho, Carretera a Soria.

SE VENDE tripas frescas para hacer morcillas. Razón, Marqués de San Nicolás, 29, segundo.

Viveros 'El Paraíso'

Gran surtido en árboles frutales, arbustos y rosales: Catálogo gratis; cebollas de flores; plantas de salón y de jardín; flores frescas del día. A. Bermejo, C. Colón, 15. Tfn. 1783

VACA recién parida con ternera, 40 cuartillos; dos novillas en días de parir; una con 18 cuartillos, precio carne, vende, Gregorio Salinas, en Casalarreina.

EN VITORIA, vendo seis carros de cuatro ruedas, y dos machos propios para labranza o carros vareales. Informa, Francisco Ugarte, Comandante Izarduy, 11.

SE VENDE, por dejarse la labranza, una mula de siete años, a toda prueba; un carro de varas de 1.800 kilos; un rusal; un bravant; una máquina seleccionadora, todo seminuevo, y demás aperos de labranza, Eugenio Treviño, en Hormilla.

SE TRASPASA TALLER MECANICO con tres coches en reparación y numerosa clientela. Razón, Corresponsal de LA RIOJA. Calahorra.

POR ENFERMEDAD se traspasa explotación o sin ellas, antiguo negocio de vinos bien montado, con amplia y sana bodega y cubaje para ocho mil cántaras. Informes en LA RIOJA.

Leña

Se vende leña de haya y de roble en buenas condiciones. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrí. Olazagutia (Navarra).

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral, d, Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

HUESPEDES. Se admiten varios en casa de cuarto de baño. Salmerón, 8, primero, núm. 3.

CALZADOS LOS MAS BARATOS Botas agua caballero, desde 9 pesetas. Idem piel, Horno, lanta 16. San Bartolomé, 12. Calavia.

Atención, avicultores

INCUBADORA POR 37'50 PTAS. Con las calorías de una lámpara de su casa, sacará y criará pollitos. Funcionamiento automático. No causa avería en la luz. Cabida, 32 huecos. Pídale a su representante en Logroño, JULIO MAZA

Jaime Vera. Zapatería.

VENDO CASA baratasísima con cuatro viviendas, Paralela a la Vía de Rey, B. J. Informes en la misma.

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

EN EZCARAY se vende un fuelle; un taladro a mano; un yunque; un tornillo de banco; una piedra de afilar y varias herramientas propias para herrero. Tratar con José Grandmontagne, en dicho pueblo.

CASA-CHALET, nueva construcción, jardín y huerta, entrega inmediata, se vende. Carretera Soria, dentro del radio. Informes en la misma "Villa María".



La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

DE BARRERAS PARA AFUERA

No es sólo de barreras para adentro donde la fiesta taurina tiene sus atractivos. Los hay también de barreras para afuera. Y son esto últimos tan distraídos como aquellos, por que si en el redondeo es donde las pasan "morás" la mayoría de las fatigas, es aún mayor la mayoría de las fatigas que asedian a los toreros fuera de las plazas.

De estas fatigas no son las más pequeñas las relacionadas con los procedimientos a seguir por esos toreros, faltos de recursos, que logran algún contrato, y al cumplimentarlo han de presentarse ante el público debidamente ataviados y a tener con la categoría en que de momento les coloca la propaganda del espectáculo.

Una entrevista tenida por un cronista taurino con uno de los más populares alquiladores de trajes de torero, va a revelar al lector aficionado una porción de detalles curiosísimos por todos conceptos y demostrativo de que no son sólo los toros los que hacen sudar a los toreros.

—Un mal negocio es este de alquilar avíos de "torero", contesta el industrial madrileño a las preguntas de nuestro compañero.

Ahora no hacemos nada, y en el verano, quitando agosto y septiembre, que son los meses que hay más trabajo por las corridas pueblerinas, tampoco son grandes las ganancias. Hay muchos competidores. Somos catorce las casas que nos dedicamos a este negocio y nos hacemos una competencia tremenda.

—¿En qué consiste la competencia?

—En tener mejor ropa; mejores equipos de capotes, muletas, estoque, montañas; en dar facilidades y buenos precios; y, sobre todo, en cultivar el favor de los mozos de estoque, que son nuestros auxiliares.

—¿Se necesita mucho capital para el negocio?

Hay muchas maneras de empezarlo para un hombre listo. No faltan casas de compra-venta, donde hay vestidos, monteras, estoque y todo lo necesario; se compran trajes que desechan matadores y subalternos, se establecen relaciones comerciales con sastres y prestamistas y así no es difícil conseguir unos cuantos equipos para empezar el negocio. Después, se compran vestidos durante el invierno a bajos precios; se desmenuan otros y poco a poco se va formando la guardarropa. En fin, que con tres o cuatro mil pesetas y un poco de simpatía y mano izquierda, se puede empezar a trajinar.

—¿Y qué cobran ustedes por alquilar?

Según; los vestidos para subalternos, quince pesetas por corrida, y el equipo para matador de toros depende de su clase, de su estado y de cómo le sienta el vestido al diestro. Hay equipos desde quince a cincuenta pesetas por corrida; también existen los abonos.

—¿Abonos!

—Sí; los novilleros y subalternos que tolean al año más de veinte fiestas y no tienen traje, eligen, al empezar la temporada, el que mejor les sienta y se les guarda siempre. Se les hace un precio especial y pagan al final de temporada tantas corridas como lo hayan usado, pero siempre como mínimo el número por el cual se hizo el abono.

—¿Y si algún diestro devuelve las prendas rotas o deterioradas?

—No se le cobra nada por los rotos o deteriorados. Se arreglan y en paz. Hay trajes que de su primitivo material no conservan ni un mechón.

—¿Son buenos pagadores?

—Tienen siempre muy buena voluntad, pero no tienen dinero nunca y en ocasiones las partidas de naipes en el viaje, los admiradores, las admiradoras y otros imprevistos y "previstos" nos hacen perder a nosotros.

—¿Esos que dicen que han de estar vestidos muy listos para cobrar.

—Y tan listos. Pero a veces ni la lista de Merlín es bastante. Fíjese usted un caso: Era por este tiempo. Uno de mis más avisados parroquianos había logrado "hacer" la fiesta de Valdemorillo el tres de febrero. Una fiesta en febrero después de cuatro meses de invierno, es más interesante para los toreros que la corrida de la Prensa en Madrid. El diestro estaba "pringao" en todas las casas de alquiler de ropa de torero, incluso en la mía; y el hombre se decidió a venir a pedirme el vestido, los capotes, el estoque, todo. Se lo negué. El muchacho volvió el día de la corrida pálido, demudado, y poniéndose de rodillas ante mí, me suplicó llorando que le diera el equipo. Era su suerte aquella corrida. Iban a verle torrear las empresas de Madrid, Tetuán, Vista Alegre, y no dijo la de Sevilla porque no se le ocurrió. Además, aficionado, periodista. Seguí negándole. El torero, desesperado, con un gesto heroico y sin que yo pudiera evitarlo, se desprendió del gabán, del traje de calle, de las botas, de toda su vestimenta y quedándose en paños menores, me dijo: "Ahí queda 'tú' eso en prenda. Venga el equipo". Se lo di y vestido de luces, arrojando con el capote de paseo y el hatillo de capotes y muletas bajo el brazo, le vi desde el balcón marchar calle arriba seguido de la chiquillería que gritaba: "una máscara, una máscara".

—¿Volveré a pagar.

—Qué va a volver, hombre de Dios. Volvió a desnudarse; pero sin dinero. Y como no era cosa de dejarle vestido durante el resto del invierno en traje de luces, tuve que "tragar".

—¿Ocurren muchos casos de estos?

—Mucho. Otra vez tenía yo que facilitar un equipo a un torero que

marchaba a un pueblo. Yo tenía alquilado todo lo que había en casa. Pero aquel mismo día llegaba por la noche un parroquiano que había torreado el día antes en un pueblo. Entre la marcha del uno y la llegada del otro había unos minutos de diferencia. Y estos casos, que son muy frecuentes resolvimos bajando a la estación, donde recogemos el equipo del que llega y se lo entregamos al que marcha. Así lo hice aquel día, pero fíjese usted mi sorpresa cuando a la mañana siguiente recibí en mi casa el equipo que me devolvía el llegado y por la tarde un telegrama del torero que marchó, con este texto: "tío malange, yo no toreé con toallas y sábanas de la fonda de la estación" (aquí el nombre del pueblo donde había torreado mi parroquiano, llegado la noche antes).

—Comprendido.

—Al darme en la estación los envoltorios, había confundido el de las sábanas y toallas (que se traía) con el de los trajes. Otras veces nos devuelven los trajes bajo sobre, en papeleta; para cobrar, nos traen por la calle de la Amargura; hay que esperarlos en la estación, recorrer tabernas y colmados, traerles bien hasta que uno consigue cobrar. Pero lo que más nos cuesta son los mozos de estoque. Nuestros verdugos. Quieren "astilla" (comisión) de todo por traernos un parroquiano, por proporcionarnos un capote, por decirnos dónde se ha empeñado un equipo, por darnos el santo de quienes han contratado corridas, por todo. Pero no es que la pidan; es que la exigen y si no se les da, pues a desacreditarnos, a decir que somos unos tuerteros y que nuestra ropa tiene mal fardo.

La "industria" de "vestido" a los toreros no ofrece en verdad mucho margen a las utilidades. Y así tiene que ser porque hay que ver las cuentas que tienen que hacer... los toreros para que de sus reducidos honorarios quede "para todo".

MIGUELIYO

Los bailes organizados para Carnaval por la Asociación de la Prensa

Ha ocurrido de tal modo en los niños la ilusión por el baile que para ellos ha organizado la Asociación de la Prensa, con ocasión del próximo Carnaval, que el éxito scontado siempre va a superar en esta fiesta las máximas esperanzas.

Cuando en 1928 se dio el baile anterior, hubo muchos niños que por lo que fuera—que hay siempre motivos y sentimientos respetables—se conformaron con el papel de espectadores. Este año no. Según nuestras noticias todos quieren ser protagonistas, todos quieren ir disfrazados, muchos quieren ir los mejor disfrazados. Cierzo que para despertar esta emulación bastaría ver los premios, pero cierto también que esta "competición secreta" en llevar el mejor disfraz, estaba ya entablada antes de que los regalos quedaran expuestos con artística disposición en los escaparates de la Casa Angliano, donde podrán admirarlos hoy los pequeños. Naturalmente que esta actitud de los chiquillos o, mejor dicho, de sus mamás, es lo que valorará la fiesta, ya que habiendo de ser extraordinariamente agradable, como lo es siempre todo conjunto infantil que se divierte, pues nada hay más placentero que la alegría de los niños, lo será más todavía por que unirá al valor estético de la eclosión del alma pueril, el grandemente artístico de los atuendos ricos y originales que han de verse y que serán motivo de admiración durante la fiesta y de comentario en mucho tiempo.

Tendrá el baile no pocas sugerencias de las que se irá sabiendo a medida que la fecha se acerque, pero no será la menos llamativa la que ejercerá en la diminuta concurrencia el programa musical que ha de interpretar la banda del 24 de Infantería, encargada de alegrar la fiesta y de dar ritmo a los danzantes. Se ha seleccionado especialmente, adecuándolo al público que en tal día merece todos los honores, y en el figurán "Los tres cerditos", "Capucín" y "El lobo", y, en fin, otras músicas que los niños recibirán con agrado y les suscitarán recuerdos que aumentarán su regocijo.

Sabemos que en algunas casas no se han recibido todavía las invitaciones. Tenemos el encargo de advertir que, si bien se han mandado algunas y se continúan enviando, no se hace preciso recibirlas. Al baile en el Bati Jai están invitados todos los niños de Logroño. No hay más sino que como son tantos y el local tiene su límite, de algún modo ha de ser reducido el público. Sin embargo, en la Redacción de LA RIOJA, de cuatro a seis de la tarde, pueden solicitarse tarjetas del secretario de la Asociación de la Prensa don Zóximo Notario, que tendrá mucho gusto en facilitar cuantas sea posible.

La Asociación de la Prensa local agradece a la Casa Garrigosa su disposición de cooperación a la fiesta infantil, dedicando uno de sus escaparates de "La Gran Ciudad de Londres" a exhibir en los "mocetos" y "mocetas" el ánimo para elegir el género con que sus mamás pueden confeccionarle el deseado y seleccionado disfraz.

Por lo que toca al baile de "mayores" de etiqueta o disfraces, van también muy adelantada la organización y, juzgando por la excelente acogida que se ha prestado al propósito, no es aventurado suponer que ha de verse extraordinariamente animado. Mañana daremos detalles y haremos indicaciones sobre esta fiesta.

El dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la proposición de ley del Grupo Vitivinícola, encaminada a resolver la cuestión de los alcoholes

Madrid, 15.—12 noche

(Por teléfono)

La Comisión de Agricultura, después de haber estudiado la proposición de ley del señor Chapaprieta y otros señores diputados del grupo vitivinícola, regulando el empleo y mercado de alcoholes y habiendo tenido a la vista el informe de la Comisión de Hacienda emitido, con arreglo al precepto reglamentario del artículo 52, apartado cuarto, somete a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo primero.—La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero del artículo noveno del R. D. ley de 23 de junio de 1927 adquirirá y destinará anualmente a combustible líquido los alcoholes de melaza, residuo de la fabricación de azúcar, que le sean ofrecidos en concurso libre por las fábricas de estos alcoholes.

La riqueza en azúcar de las melazas destinadas a alcohol no será mayor que la que corresponda a la industrial y prácticamente inexistente.

Artículo segundo.—Además de los alcoholes de melaza a que se refiere el artículo anterior, la Sociedad Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. vendrá obligada a adquirir también anualmente para los mismos fines todos los alcoholes neutros vitícos que le sean ofrecidos por la Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico, hasta el límite de 200.000 (doscientos mil) hectolitros.

Artículo tercero.—Los alcoholes neutros a que se refieren los artículos anteriores y que haya de adquirir obligatoriamente el Monopolio de Petróleos se le entregará deshidratados a 99,5 grados centesimales en adelante y al precio que anualmente fije una comisión compuesta de un representante por cada uno de los Ministerios de Agricultura, Hacienda, Industria y Comercio y otros tres de los fabricantes de melaza, fabricantes

de azúcar y fabricantes de alcohol de melaza para los de esta clase. Los mismos representantes y otros tres designados por las entidades nacionales de la viticultura y de los fabricantes de alcoholes vitícos fijarán los precios de estos últimos.

Artículo cuarto.—La fórmula oficial del carburante a base de alcohol se fijará por el Gobierno a propuesta de los ministros de Hacienda e Industria, previo informe del Consejo Superior de Combustible y de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Artículo quinto.—Los alcoholes procedentes de las melazas residuales de la fabricación de azúcar sólo podrán expedirse por los fabricantes de los mismos para los siguientes destinos:

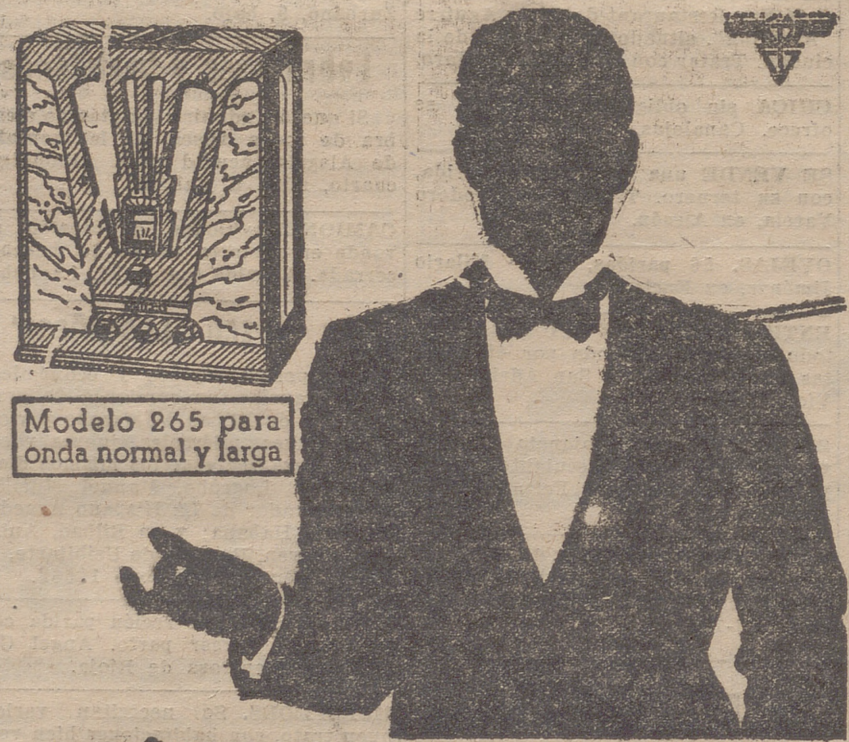
a) Uso que exija previa desnaturalización con impuesto pagado.

b) Deshidratados a 99,5 en adelante, para carburantes líquidos expedidos exclusivamente a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

c) Neutros para usos industriales y de boca, rectificados a 96/97 grados centesimales, siempre que el comprador haya adquirido igual cantidad de alcohol vínico para destinarlo al Monopolio de Petróleos. Este alcohol vínico deshidratado le será facilitado a los industriales por la Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico al precio oficial que resulte fijado con arreglo a las normas del artículo tercero de esta ley.

Se considerará acto de contrabando el empleo indebido de alcoholes no desnaturalizados o expedidos por los fabricantes para destinos distintos o en condiciones diferentes a las fijadas en los apartados anteriores.

Artículo sexto.—Salvo lo dispuesto en el apartado c) del artículo quinto de esta ley, para el encabezamiento de vinos y fabricación de toda clase de bebidas alcohólicas se emplearán exclusivamente los alcoholes vitícos sobre la base de un perfecto estado neutro en las condiciones de potabilidad que determinan las disposiciones de sanidad y con arreglo a las siguientes normas:



Modelo 265 para onda normal y larga

Ahora...

mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa

hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Corfes, 525.- BARCELONA

PHILCO

¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

Distribuidores oficiales en la provincia: SAENZ Y PIUDO, Hermanos Moray, 18, Logroño; Julio Orive, 14 de Abril, 26, Haro; Máximo Romeo, Cavas, 14, Calahorra; Felipe Pérez, Alfaro; Leopoldo Mur, Royo, 5, Arnedo.

LA DESGRACIA DE AYER

Un niño arrollado por un tren de maniobras, en la estación

La imprudencia con que vienen produciéndose varios grupos de mozaletas en lugar tan peligroso como es la estación del ferrocarril, ocasionó en la tarde de ayer una sensible desgracia, de la que fué víctima el niño de 13 años Enrique Clavel, que murió de una manera trágica.

Aproximadamente a las seis, por la vía muerta de frente a la estación más cercana a las traviesas que separan los terrenos de la Compañía del Norte, del Paso de Gonzalo de Berceo, marchaba la máquina número 1.474, arrastrando 25 vagones de los que se utilizan para la carga de remolacha que, como se sabe, es desgraciada por los productores por encima de las traviesas, en el espacio comprendido entre estas y la vía muerta de que venimos hablando, formando en el grandes montones de esta raíz azucarera.

Según parece, el desgraciado niño, había saltado las traviesas y jugaba encima de la remolacha, con tan mala fortuna que resbaló al pasar el convoy y cayó en la caja de la vía, sin que de ello pudieran percibirse ni el maquinista señor Alonso ni el fogonero que servían la máquina, y por encima del cuerpo pasaron todas las unidades secorollándolo horriblemente por su mitad.

Lo escondido de dicha vía y el no haberse dado cuenta los mencionados maquinista y fogonero, evitaron que la desgracia se descubriera hasta que pasó por el lugar el vigilante jefe de servicio don Félix Loza y se encontró con el trágico cuadro, por lo que ordenó la paralización de la maniobra avisando al Juzgado de Instrucción que se personó en el lugar del suceso con el médico de la Casa de Socorro señor Sáenz Andollo, encontrando el cadáver en posición de decúbito prono seccionado por su mitad, con salida de vísceras torácicas. Ordenado el levantamiento del cadáver, fué este trasladado al depósito del Hospital por los Camilleros de la Cruz Roja.

El niño residía con su madre política en Vía de Rey 38, y su padre, conocido albañil don Teodoro Clavel Sáenz, reside accidentalmente en Bilbao, donde trabaja en la actualidad.

Lamentamos el trágico fin del desventurado niño y expresamos a sus apenados padres el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Del proyecto de aeropuerto en Logroño

En la tarde de ayer volvió a reunirse la Comisión de fuerzas vivas que viene realizando las gestiones encaminadas al logro de la instalación de un aeropuerto en los terrenos de Prado Viejo.

Como es sabido, por haberse anunciado en días precedentes, hoy, sábado llegará en automóvil para examinar dichos terrenos, el director general de Aeronáutica y también se nos asegura que, en aviones, vendrán con el mismo propósito, el jefe superior de Aviación y otros jefes y oficiales de dicho servicio.

De lo que no podemos decir nada a nuestros lectores, es del proyectado viaje del ministro de Comunicaciones y Puntos, don César Jaldón, ya que, a pesar de nuestras gestiones, no hemos podido lograr la confirmación del mismo ni su suspensión.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos:—María Flora Rojas Sáenz, Juan José Luis Caballero Álvarez, Ascensión Yustes García.

Defunciones:—Ramón Lombillo Blanco, de 45 años, de Matute; Teodoro Rodríguez Preciado, de 14 días, de Logroño; Juana Martínez Rodríguez, de 53 años, de Muro de Agnias; Manuel Pinedo Astúlez, de 60 años, de Valpueda (Burgos).

Matrimonios:—Ninguno.

Aceites Elosúa

SIEMPRE LOS MEJORES

Sus ventas en aumento constante, lo prueban así

CINCO MIL PESETAS

entregará al que pruebe que alguno de mis aceites, no es puro de oliva

¡Cuidado con los aceites adulterados!

Venda productos buenos y acreditados y sus ventas irán siempre en aumento.

Aceite "FLOR DE ESPAÑA"

El mejor para todos los platos. Pídanlo en los buenos Almacenes y Comercios más acreditados.

Marcelino Elosúa

Casa principal en MARTOS (Jaén). Sucursal en MIRANDA DE EBRO.